

**Universidad de Matanzas**



**Dirección de Historia y Marxismo-Leninismo  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MÁSTER EN ESTUDIOS SOCIALES  
Y COMUNITARIOS. III EDICIÓN**

**TÍTULO: LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA  
MUJER EN LA COMUNIDAD MONTICELO, GELPI.**

**Autor: Ulicer Hernández Salazar, Lic.**

**Tutoras: Prof. Tit., Lic. Patricia Olga Rodríguez Lemane, MSc, Dr.C.**

**Prof. Tit., Lic. Yamilé Quintero Cabrera, MSc, Dr.C.**

**Matanzas, 2023**

**NOTA DE ACEPTACIÓN:**



Universidad de Matanzas

El tribunal, teniendo en cuenta que la tesis "La prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi", cumple los requisitos para la presentación al acto de defensa, acepta la misma y se arroga el derecho del uso que estime pertinente, en función de la Maestría en Estudios Sociales y Comunitarios.

Nombre y Apellidos

Firma

Presidente: \_\_\_\_\_

Secretario: \_\_\_\_\_

Miembro: \_\_\_\_\_

Miembro: \_\_\_\_\_

Matanzas, 2023

"Año 65 de la Revolución."

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA:



El que suscribe: Licenciado Ulicer Hernández Salazar, me declaro como único autor de la Tesis de Maestría, con el título: “La prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi”. Autorizo a la Universidad de Matanzas a hacer uso de la misma en el momento en que lo estime pertinente.

**Ulicer Hernández Salazar**

**Autor**

## **DEDICATORIA:**

El presente trabajo de investigación, ha sido posible gracias a mi Dios, el cual nunca me ha dejado solo, al apoyo incondicional de mi pareja Ernesto Domínguez Díaz, a mi madre y amigos, quienes han contribuido significativamente a la estructuración constante de objetivos personales, académicos y profesionales. Por tanto, esta investigación es dedicada a ellos, por su gran aporte a la construcción de mi vida profesional, por la entereza y paciencia para conmigo durante cada etapa de mi vida.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Mediante el presente trabajo de titulación, quiero agradecer en primer lugar a Dios, porque ha sido mi guía espiritual en momentos complejos. A mi madre quien me impulsa a seguir adelante. También, a mi pareja Ernesto Domínguez Díaz por su inteligencia, paciencia, sabiduría y experiencia para guiar mi investigación, siendo el eje fundamental para el encaminamiento de esta investigación, además de ser mi amigo, cómplice y darme su apoyo a cada instante. De la misma forma, a mis tutoras por su paciencia y comprensión, además de su ayuda ilimitada. Al DrC. Jorge Luis Rodríguez Morel por su apoyo incondicional, agradecer a mis compañeros por demostrar solidaridad hacia mi persona, ayudando y orientando para que este trabajo se enmarque a las teorías requeridas.

<b>ÍNDICE</b>	<b>Páginas</b>
Introducción	1
<b>CAPÍTULO I LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SUS FUNDAMENTOS.</b>	9
1.1 Antecedentes de los estudios de género.	9
1.2 Consideraciones en torno a la prevención de la violencia de género.	18
1.3 Violencia de género hacia las mujeres en las relaciones de pareja.	26
<b>CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO. SISTEMA DE ACTIVIDADES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN LA COMUNIDAD DE MONTICELO. GELPI. SU CONSTATACIÓN.</b>	37
2.1 Diagnóstico del estado actual de la prevención de la violencia de género hacia las mujeres en la comunidad de Monticelo, Gelpi.	37
2.2 Fundamentos del sistema de actividades como resultado científico de investigación.	47
2.2.1 Sistema de actividades.	53
2.3 Constatación de la efectividad del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi.	72
Conclusiones.	76
Recomendaciones.	75
Bibliografía.	
Anexos.	

## **INTRODUCCIÓN:**

En un mundo cada vez más complejo y desigual donde a pesar de que se aboga y lucha por el respeto, la equidad, la inclusión y la diversidad entre los seres humanos, es paradójico que las manifestaciones sexistas y discriminatorias, la violencia aún se encuentra ampliamente arraigadas en las sociedades.

De ahí la necesidad de educar para el respeto a la diversidad y favorecer conductas hacia la igualdad no como una frase estereotipada, ni para pulir investigaciones científicas o cumplir con lo “establecido”.

Es por ello que se defiende el criterio de que, la mejor manera de avanzar hacia una convivencia apacible, contribuyente y plena, donde no haya espacio para los estereotipos y la violencia, fundamentalmente la que se ejerce por razones de género se logra desde la familia, la comunidad y la escuela.

Cuba es un buen ejemplo de ello, pues a pesar de ser una nación tercer mundista, se puede considerar que el país exhibe importantes resultados en cuanto se puede hacer desde el punto de vista jurídico-legal<sup>1</sup>, psicológico, educativo, político, social, cultural y axiológico entre otros para ayudar y combatir la violencia de género en sus diferentes manifestaciones<sup>2</sup>, además es preocupación permanente del estado cubano y de la sociedad civil.

Este esfuerzo se inserta en las iniciativas que impulsan instituciones, organizaciones, redes, proyectos, especialistas, activistas, comunicadores, artistas y deportistas de Cuba para contribuir a la Campaña ÚNETE de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, lanzada en 2008 por el entonces Secretario General Ban Ki-moon.

---

<sup>1</sup> Cuba fue de los primeros países en firmar la Convención sobre los Derechos del Niño que, entre otros, establece los principios de igualdad y no discriminación. Asimismo, uno de los principios de la educación en la Isla es la coeducación, determinado desde 1975 y en el cual se establece la plena igualdad de derechos y deberes entre mujeres y hombres.

<sup>2</sup> En el país, los estudios sobre violencia comenzaron a sistematizarse en la década de los años 90 del siglo pasado, como muestra de una preocupación institucional y política por esta problemática de relevante impacto social. En la actualidad se pueden encontrar investigaciones realizadas en varias facultades universitarias y centros de estudios, libros y audiovisuales, entre otros productos comunicativos, que pueden contribuir a la comprensión de esta problemática en el contexto nacional.

No obstante, aún existen en la sociedad cubana a criterio del autor actitudes que soslayan menosprecian y exacerbaban la violencia de género en diferentes grupos etarios, es por eso que urge buscar nuevas soluciones para prevenir el problema, impedir que se manifieste o reducir sus efectos, en particular en las comunidades.

Se comparte el criterio que expresa que:

a pesar de la amplia gama de teorías que se han realizado para explicar el comportamiento violento de los seres humanos para uso de la presente investigación se considerara el fenómeno de la violencia como una “construcción sociocultural y un asunto relacional que se da entre sujetos en donde el contenido de las relaciones entre ellos varía según el momento histórico y conforme las particularidades de cada cultura. (Ramírez, 2007, p.23).

Y es que los estudios de género son un campo multi y transdisciplinar, cuyo objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre hombres y mujeres y parten de la premisa de que dichos conceptos son una construcción social y no natural.

Es por eso que:

...se puede hablar de los estudios de género para referirse al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones de ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto. (Burin y Meler, 1998, p.19)

Este criterio se comparte por que encierra aprehensión a las esencias de un tema vigente en las sociedades desde tiempos pretéritos, presentes y futuros y la importancia para el conocimiento y el crecimiento de la personalidad de los sujetos en la sociedad.

La literatura especializada a partir de la sistematización realizada pone en evidencia que el término violencia es polisémico, ya que existen heterogeneidad de conceptualizaciones sobre la misma como estudiosos sobre el tema desde diferentes ámbitos.

Ello lo corrobora Díaz (et .al) (2006), cuando expresa: “El término posee diversos significados, que intentan explicar y describir disímiles procesos, eventos y realidades sociales diversas con importantes diferencias” (p.34). Y agrega:” Además, cambia según el momento y el contexto histórico social y se transmite de una generación a otra. La originan disímiles factores y son mujeres, infantes y personas ancianas los grupos más vulnerables” (p.34).

La Organización Panamericana de la Salud (2003) conceptualiza la violencia como cualquier maltrato ejercido hacia una persona, contra uno mismo o una comunidad, que puede causar o causa lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.



Estas conceptualizaciones, aunque no las únicas permiten considerar que la violencia es un fenómeno de carácter socio- histórico, con implicaciones culturales, religiosas, de salud, psicológicas, políticas educacionales, filosóficas entre otras, cuyo origen se identifica, en el desequilibrio de poder que emerge en algunas relaciones interpersonales y sociales, lo cual provoca daños a las personas, familias, grupos de forma directa e indirecta.

La violencia es, en ocasiones, una acción condicionada por el miedo a lo que no se comprende, o, por el contrario, una reacción acorde a lo que las personas han aprendido en espacios de socialización sexistas y discriminatorios.

Mediante un análisis histórico pudieran recrearse patrones y modelos de relaciones violentas en distintas épocas, porque sus expresiones se modifican con el tiempo y en dependencia de las culturas. Incluso, el fenómeno es más o menos visible de acuerdo con el grado de normalidad con que se asuma. Algunas conductas y formas de relaciones violentas se naturalizan y pasan a ser habituales, llegan a legitimarse y es más difícil su reconocimiento y prevención.

La sistematización realizada a partir de la consulta de diferentes fuentes de información permite defender el criterio de que para comprender y analizar la violencia en la comunidad es necesario hacer alusión a diferentes espacios sociales que potencian alternativas violentas de actuación.

En primer lugar, las familias: Al promover en niños, niñas, adolescentes ancianos la falta de cariño, atención, control y comunicación.

- La separación, divorcio o ausencia de la madre, el padre o ambas.
- Personas u otros miembros por cercanía afectiva en las familias.
- Pobreza y privaciones materiales.
- Educación inestable y agresiva.
- Reglas excesivamente estrictas o, por el contrario, demasiado permisivas.
- Madres, padres o persona encargada de la tutoría con extensas jornadas de trabajo y poco tiempo para atender a los más vulnerables en el hogar.

En segundo lugar, la escuela: Mediante la incorrecta o inestable organización escolar.

- La existencia de un ambiente hostil al interior de la institución.
- Malas relaciones entre docentes, así como entre integrantes del profesorado y grupos de estudiantes.

- Carencia de normas y valores educativos.
- Ausentismo recurrente de docentes o una plantilla docente incompleta.
- Improvisación de clases y la falta de control por parte del profesorado.
- Segregación y fracaso escolar.
- Alta concentración de estudiantes por aula que puede exacerbar las conductas violentas y dificultar el control de la disciplina.

En tercer lugar: en grupos de amistades: La violencia como recurso para la aceptación grupal en el caso de ambos sexos.

- Mayor cantidad de actos violentos o abusivos ejecutados en grupo.
- Demostración de hombría por parte de los varones, acorde con los patrones hegemónicos.

En cuarto lugar, los medios de comunicación: Niñas, niños y adolescentes reciben mensajes legitimadores de la violencia por diferentes vías: videojuegos, películas, programas televisivos, música, noticias, entre otros formatos y soportes.

- Internet, visto como plataforma multimedios, permite el acceso a cualquier tipo de información e interactuar a través de las redes sociales. Sin embargo, en esos espacios virtuales también se reproducen códigos, problemáticas y situaciones violentas.

Las comunidades en ocasiones pueden contribuir a reforzar desigualdades asociadas a diversas condiciones humanas y socioeconómicas que se entrecruzan entre sí, los análisis sobre el rol de la comunidad como una agencia que a veces genera y reproduce manifestaciones de violencia en su interior, debe tener en cuenta que además de los diversos factores sociales vinculados a las situaciones de agresión y malos tratos, las propias personas implicadas en la dinámica socio comunitaria pueden tener dificultades para reconocer y actuar ante una realidad que necesita de acciones claras y rápidas para su prevención.

Las conductas agresivas en el ámbito comunitario no constituyen un mundo aislado del resto de la sociedad, pues forman parte de las propias dinámicas sociales y tienen un impacto gravísimo en el presente y en el futuro de las comunidades y en el propio país<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Es por ello que hoy la máxima dirección del país se encuentra inmersa en un proceso de transformación necesario y urgente de comunidades, muchas de ellas marginales que han ido surgiendo y estableciéndose a lo largo y ancho del país donde la violencia forma parte de la cotidianidad, del paisaje y de la comunicación que se establece entre los sujetos que residen en estos lugares , por ello se ha

La violencia de género es un mal que existe a nivel mundial, muchas son las instituciones que se proyectan en contra de este flagelo. El país no está exento de sufrir por el mismo, ello se aprecia con mayor incidencia en las comunidades rurales, pues estas se caracterizan por presentar un alto índice de personas que no poseen un nivel de instrucción elevado. En la comunidad Monticelo, Gelpi, provincia Matanzas existen altos niveles de violencia de género, motivados en gran parte por: machismo, alcoholismo y la falta de conocimiento por parte de la mujer de organismos e instituciones que la respaldan frente a determinados actos de violencia, tampoco algunos de los actores sociales decisores en la comunidad han actuado en consecuencia para combatir y prevenir tales manifestaciones, las acciones no han sido mancomunadas, sino aisladas.

Por todo lo antes expuesto se ha formulado como **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi? Por lo tanto, el **objeto de la investigación** es: la prevención de la violencia de género hacia la mujer, mientras su **campo de acción** se circunscribe a la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi.

La investigación tiene como **objetivo**: Elaborar un sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi.

Para dar respuesta al problema científico y alcanzar la transformación deseada se formulan las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Qué fundamentos teórico - metodológicos sustentan la prevención de la violencia de género hacia la mujer?
2. ¿Cuál es el estado actual de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi?
3. ¿Qué fundamentos y componentes deben conformar un sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi?
4. ¿Cómo constatar la efectividad del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi?

---

hecho una convocatoria a la sociedad civil cubana para que participe y contribuya a esta transformación mancomunada.

En correspondencia con las preguntas científicas se precisaron las siguientes **tareas de investigación**:

1. Fundamentación teórico – metodológica de la prevención de la violencia de género hacia la mujer.
2. Caracterización del estado actual de la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi
3. Determinación de los fundamentos y componentes del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi
4. Constatación de la efectividad del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi

Esta investigación está rectorada por el método dialéctico materialista por su amplia concepción del mundo como sustento teórico y metodológico y a partir de ella se emplearon métodos de los niveles teórico y empírico respectivamente.

De los **métodos del nivel teórico** fueron empleados en todo el proceso investigativo el **Histórico-lógico**: Facilita el estudio de la evolución histórica de la prevención de la violencia de género hacia la mujer, así como el establecimiento de sus nexos e interconexiones lógicas entre todas las partes que conforman la investigación.

**Analítico-sintético**: Permite el estudio de los diferentes componentes que inciden en la prevención de la violencia de género en la comunidad, mediante la síntesis se accede al descubrimiento de las relaciones existentes entre un componente y otro, así como la interacción dialéctica que se establece entre ellos y el condicionamiento mutuo que ejercen entre sí.

**Inductivo-deductivo**: Posibilita arribar a conclusiones generales a partir del análisis de problemáticas particulares y viceversa.

**Modelación teórica**: Se utilizó para la elaboración del plan de a partir de sus elementos constitutivos.

**Sistematización**: Permite organizar, ordenar, clasificar la información obtenida en diferentes fuentes de información y su reordenamiento para determinar su importancia y coherencia.

Los **métodos del nivel empírico** empleados fueron: el **análisis documental**: Facilitó la consulta de documentos tales como: La Agenda 2030, la Constitución de la República de Cuba (2019), el Anteproyecto del Código de las Familias (2022), así como

bibliografía especializada relacionada con el objeto de investigación, lo que constituye un estudio bibliográfico imprescindible para conformar el marco teórico de la investigación y sustentar la posición del autor.

**Observación directa:** De los miembros de la comunidad Monticelo, Gelpi, con vistas a constatar las diferentes manifestaciones de violencia de género en esta comunidad.

**Encuestas:** A familias, trabajadores sociales, representantes de las organizaciones de la sociedad civil cubana, maestro y médico de la familia para constatar aspectos relacionados con la prevención de la violencia de género en la comunidad Monticelo, Gelpi.

**Entrevista:** Posibilita la búsqueda de información acerca del criterio del Presidente del Consejo Popular Monticelo, Gelpi.

**La triangulación de métodos, datos y fuentes:** se usó para integrar los resultados del cruce de información científica, obtenidos por la aplicación de diferentes métodos como la observación, la revisión de documentos, las encuestas y entrevistas, así como otros datos de la aplicación de varios instrumentos y técnicas utilizados durante el proceso investigativo para corroborar la necesidad y pertinencia del estudio.

**Método estadístico-matemático de análisis porcentual:** Permite el procesamiento y análisis de los datos obtenidos durante el proceso investigativo.

**Criterio de expertos:** Para constatar la efectividad del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género en la comunidad Monticelo, Gelpi.

La **población** para dicha investigación está conformada por 320 núcleos familiares escogidos al azar, de la comunidad Monticelo, Gelpi, representantes de la sociedad civil cubana en dicha comunidad: trabajadores sociales, médico y enfermera de la familia, maestro, delegado de la circunscripción, miembros del CDR, delegadas de la FMC, representante de la PNR y activistas de la comunidad; mientras que su **muestra** se circunscribe a, 1 maestro, para un 100%, 6 trabajadores sociales para el 100 %, 6 miembros del CDR para el 100 %, el médico de la familia y la enfermera para un 100%, un maestro y el delegado de la circunscripción, para un 100%, y delegadas de la FMC 5, representante de la PNR 1 y 5 activistas de la comunidad para el 100%, de manera intencional se seleccionaron 80 núcleos familiares que representan el 25%, del total de los núcleos familiares seleccionados para la investigación, por su

vulnerabilidad y por exhibir niveles de violencia en particular hacia la mujer, además las relaciones padre-hijo fluctúan al no estar delimitadas las normas de convivencia.

Su ***significación práctica*** está dada en el cambio que se opera en la comunidad Monticelo, Gelpi, quienes a partir de la puesta en práctica de los resultados obtenidos evidencian un mayor nivel de concientización de la problemática investigada, se potencian cambios en la conducta.

La tesis se estructura en: introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el capítulo I se abordan los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la prevención de la violencia de género. En el capítulo II se caracteriza el estado actual de la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi, después se presenta y fundamenta la concepción general del sistema de actividades como resultado científico de esta investigación y se constata su efectividad, a partir de su puesta en práctica.

## **CAPÍTULO I. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SUS FUNDAMENTOS.**

En el capítulo se realiza un estudio sustentado en los métodos teóricos de la investigación sobre los estudios de género, sus antecedentes, se identifican además diferentes categorías relacionadas con la prevención de la violencia de género y se sistematizan los fundamentos de la misma, desde la toma de partido por parte del autor de la investigación.

### **1.1 Antecedentes de los estudios de género.**

Desde los inicios de la humanidad hombres y mujeres han convivido bajo estereotipos sociales y normas impuestas en diferentes épocas, por cada sociedad, y en cada cultura, las cuales a pesar de sus diferencias y variantes han fomentado un tipo de socialización caracterizado por la subordinación de lo femenino sobre lo masculino.

Dicha condición ha atenuado a través de los años que los escenarios de desigualdad entre géneros creen un ambiente propicio para que los hombres y la sociedad imperen de manera violenta en contra de las mujeres en el ámbito público como privado, al limitar su libertad y crecimiento mediante los deberes y prohibiciones que les han sido asignados.

Hoy en día los avances e investigaciones respecto a la violencia de género contra las mujeres realizadas desde el ámbito de las ciencias sociales por los especialistas en el área son bastante amplios, aunque no lo suficiente para haber erradicado el problema.

La prevalencia de lo masculino sobre lo femenino sigue hasta la actualidad y es recurrente en todas las áreas, se divisa constantemente desde el interior de los hogares y predomina en las relaciones de pareja bajo una dinámica de poder en la que el hombre subyuga y maltrata a la mujer tan solo por el derecho que su condición de género le ha conferido, al ocasionar una constante reproducción de actos de violencia en contra de las mujeres.

Llama la atención que a pesar de los esfuerzos realizados y de los intensos debates dentro y fuera de la academia, en la actualidad el número de casos de mujeres violentadas constituye una cifra alarmante, y que dicho problema en muchos de los casos represente una situación de normalidad entre la sociedad justificada por los roles de género impuestos desde una sociedad patriarcal instaurada desde las estructuras sociales.

Sin embargo, no se puede negar tampoco que los estudios de género han sido el campo desde el cual se han emprendido grandes esfuerzos por enfrentar las desigualdades entre hombres y mujeres y la base principal de los múltiples trabajos llevados a cabo desde el área de la investigación para describir dicha problemática y dar respuestas que contribuyan a fomentar un cambio de pensamiento en la sociedad. Gracias a estos, se han podido definir conceptos y terminología con base en un lenguaje científico que permiten teorizar respecto a las problemáticas que atañen a las mujeres dándole la importancia que estas merecen desde una visión académico-científica.

La reproducción de los estereotipos femeninos durante el S. XIX y XX que limitaban a las mujeres al papel de madres y esposas únicamente capaces de desarrollarse en el ámbito privado fijaron también un precedente de los estudios de género. La imagen que debía reflejar fragilidad y debilidad, ocasionó descontento y resistencia a dichas imposiciones sociales en mujeres como Flora Tristán (primera feminista en América Latina) y Aurora Dupin (literata francesa del S. XIX), al tener como consecuencia la reclamación de igualdad entre hombres y mujeres en los derechos de participación social y económica, así como en la cuestión educativa.

Con el tiempo el curso de las ideas respecto a los derechos de las mujeres adquirió mayor importancia y peso, al desembocar en la lucha por los derechos políticos de las mujeres en especial por el derecho al voto desde el movimiento sufragista en el S. XIX, que en contraposición se enfrentaba a un movimiento que reafirmaba el lugar de las mujeres en lo privado, este acontecimiento fijaba el nacimiento de la primera ola del movimiento feminista, que poco a poco se desarrolló gracias a acontecimientos históricos como la Segunda Guerra Mundial y el derecho al voto en otros países de occidente.

Tanto el libro de Simone de Beauvoir (1957) "El segundo sexo" que criticaba el papel de la mujer limitada a la esfera privada y proponía la mujer se hace y no nace, el trabajo de Lévi Strauss (1981) que sugiere que la división del trabajo era producto de la sociedad para mantener la dependencia entre los sexos, como el surgimiento de diversos movimientos sociales en la década de los 60's establecieron la pauta para el surgimiento de la segunda ola del movimiento feminista.



En los 70 el pensamiento de Kate Millett en “Política sexual” y los estudios del feminismo de la diferencia expresaban posturas más radicales y a la vez contrapuestas, por un lado, al criticar la opresión de la sociedad patriarcal y por otro al exaltar los valores tradicionales femeninos como parte de la superioridad de la mujer hacia el hombre.

Una década más tarde con el surgimiento de los *Estudios de la Mujer* se establecería uno de los antecedentes más importantes para los estudios de género, ya que abrían una nueva brecha para llevar a cabo el análisis del papel de la mujer en la sociedad desde el conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

Poco tiempo después, los *estudios de género se desarrollan* desde una visión más incluyente que abarca el estudio de las relaciones entre hombres y mujeres.

Se amerita de un estudio a partir de la sistematización realizada del género *como categoría de análisis*, este es un término muy utilizado en la actualidad, que se ha hecho muy popular entre los medios de comunicación, miembros de las organizaciones sociales, así como en la sociedad misma, como sinónimo de mujer o para referirse a las problemáticas que estas atañen. “Entre quienes trabajan y participan de manera pragmática con las mujeres se ha extendido la creencia de que género es concepto relativo a la mujer” (Lagarde, 1997, p. 21).

El uso constante inadecuado de dicha palabra por personas no especialistas en el tema, ha ocasionado una terrible confusión entre lo que se cree que se refiere y el verdadero significado del concepto género.

Derivado de este problema se encuentra la importancia de proporcionar el correcto significado de la terminología que se utilizará como plataforma conceptual en la presente investigación desde la teoría de los estudios de género.

La palabra género, se utiliza en el lenguaje de las ciencias sociales para aludir al conjunto de características que cada sociedad ha asignado a hombres y mujeres para diferenciarlos respecto a los atributos, funciones, comportamientos y actividades que desempeñan.

Es una categoría de análisis que permite explicar el constructo social de la figura del hombre y la mujer en el transcurrir de la historia, al considerar la diferencia sexual y

extendiéndose a sus formas de actuar, sentir y de pensar influenciados por la cultura de la sociedad en la que viven<sup>4</sup>.

El género es una condición que los seres humanos adquieren desde temprana edad a través de una serie de identidades sociales asignadas a hombres y mujeres, las cuales establecen y delimitan el modo de actuar en sociedad de unos y otros mediante un proceso psicológico individual derivado de las distintas estructuras e instituciones políticas, sociales, religiosas, entre otros y sus interacciones.

Son estos diversos modos de actuar, sentir y de pensar los que construyen los estereotipos sociales, los cuales, consolidan las desigualdades y jerarquías entre los géneros, al exaltar la supremacía del hombre frente a la mujer, desde una imagen de mujer débil, sumisa, sacrificada y complaciente, encasillada en el papel de madre, hija, esposa, y de la figura del hombre protector y proveedor, de fuerza y dominio en las relaciones y en la vida pública, al enaltecer su condición de jefe de familia.

La influencia y presencia de las relaciones de poder generadas desde las estructuras sociales en la adquisición de la identidad femenina o masculina desde una visión tradicional sexista ha sido la causa principal para la existencia de un sistema de desigualdades entre géneros y de los problemas derivados de las distinciones y el desequilibrio de poder entre lo femenino y lo masculino.

Las doctoras Mabel Burin e Irene Meler distinguen tres características del género como categoría de análisis.

Mencionan como primer rasgo el hecho de ser relacional, ya que involucra el estudio de las relaciones entre el género masculino y femenino, bajo el entendido de que son las relaciones de poder las causantes de las desigualdades en la interacción de hombres y mujeres, por lo que no se puede estudiar al uno sin el otro, ni explicar las problemáticas que atañen a las mujeres aislando la participación de los hombres. (Burin y Meler, 1998, p.22).

Según Scott (1996, citado en Vélez, 2008), “el estudio de las mujeres implica el estudio de los hombres, y rechaza la idea de que la experiencia de unas, tiene poco o nada que ver con la experiencia de otros” (p.30).

---

<sup>4</sup> El género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos (Burin y Meler, 1998, p. 20).

El género permite diferenciar entre lo femenino y lo masculino y el significado que adquiere ser hombre o mujer en cada momento de la historia, este se ha construido con el paso del tiempo y ha adquirido distintas consideraciones, por esta razón se constituye como una construcción histórico-social.

Mucho tiene que ver el avance que el tiempo ha traído en la construcción de las significaciones de los géneros y la importancia de los elementos culturales como las tradiciones y costumbres y de las instituciones en cada sociedad, no es lo mismo el significado de ser mujer en la actualidad que hace dos siglos, ni se le asignan las mismas características al comportamiento de las mujeres en oriente que en occidente, puesto que los valores que se atribuyen a su condición difieren por mucho y los derechos distan mucho de ser los mismos.

De igual manera las construcciones socioculturales con respecto al género son diferentes en cada cultura y en cada individuo y dependen de distintos factores, por eso no puede generalizarse. Su construcción desde la subjetividad de cada sujeto por las características de raza, religión, clase social que lo definen hace que nunca aparezca de forma pura.

Benhabib (1997), (citado por Lagarde, 1997, p. 26) logra conjugar ambas condiciones en una sola definición, al entender por género la:

Construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. Es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos (...) la constitución de diferencias de género es un proceso histórico social en el que el género no es un hecho natural.

Dicho todo lo anterior es importante destacar la trascendencia que tiene y ha tenido la construcción del género como una herramienta teórico-metodológica para los estudios de esta índole y muy en específico para las investigaciones que profundizan en la violencia de género contra la mujer, temática principal del presente estudio, ya que es un concepto clave para el análisis de las relaciones de dominación dentro de las dinámicas de pareja en donde el hombre violenta a la mujer por la condición de superioridad que le ha conferido la configuración del género masculino al cual pertenece.

Se ha abordado ya el concepto de género y sus especificaciones, sin embargo, es importante destacar y profundizar en la diferencia que existe entre este concepto y la palabra sexo. El uso de ambos términos ha generado cierta confusión, ya que constantemente se tiende a pensar que estas dos palabras tienen el mismo significado.

“Mientras que en inglés gender (género), alude a los sexos, en castellano presenta diversos usos que sólo los iniciados en esta temática comprenden como relación entre los sexos” (Lamas, 1996 citado por Vélez, 2008, p. 30).

La principal diferencia entre sexo y género se encuentra en que el primero hace referencia únicamente a las características fisiológicas que distinguen a los hombres de las mujeres, mientras que el género como ya se ha mencionado antes, es un conjunto de valores y significados atribuidos a cada individuo respecto a su comportamiento en sociedad, es decir, el sexo es una diferencia anatómica, mientras que el género es una connotación social simbólica relativa al contexto.

Es por eso que al referirse al sexo de un ser se utilizan las palabras macho y hembra para su distinción biológica mientras que al utilizar el concepto género se diferencia bajo la clasificación de femenino y masculino, al atender más a la construcción cultural y social del individuo; cabe mencionar que estos no necesariamente dependen del sexo de cada persona.

Lo anterior lleva a señalar la condición natural que existe en el sexo inscrito en el cuerpo, la cual no existe cuando de género se trata. En este sentido se considera el hecho de la existencia de personas cuyo sexo no corresponde al género que le ha sido asignado, a la presencia de mujeres masculinas o de hombres femeninos, los cuales han roto con los paradigmas de una sociedad tradicionalista.

Es así que se comprende al sexo y al género no como dos conceptos separados sino de manera conjunta. De esta conjugación de términos es que se deriva el sistema sexo-género definido por Rubin como:

El conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos productos culturales, cada sociedad arma un sistema sexo-género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social (Rubin, 1975 citado por Vélez, 2008, p. 33).

Importante es rescatar el hecho de que a pesar de las disposiciones que marca cada cultura, en cada sociedad, cada ser humano compone su propio sistema sexo-género ya que este es adquirido de manera individual, por lo que se le imprime una identidad propia, puesto que al mismo tiempo que se construye como ser se identifica a sí mismo a partir del género.

La perspectiva de género como categoría analítica es un elemento necesario para identificar las diferencias entre lo femenino y lo masculino, pero sobre todo para llevar a cabo el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres al partir de las construcciones sociales y culturales que han atribuido a ambos una forma de comportamiento y de pensamiento contrario uno del otro, al promover una desigual distribución de poder entre géneros.

Derivada del feminismo la perspectiva de género ha logrado evidenciar el problema de las desigualdades entre hombres y mujeres mediante una visión crítica, al poner en tela de juicio los roles de género que históricamente han sido aceptados por diferentes culturas, en distintas sociedades y diferentes épocas como correctos, al doblegar la imagen de lo femenino y exaltar el dominio de lo masculino, al partir de una construcción teórica-metodológica del conocimiento de dicho conflicto.

La perspectiva de género es la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista. Permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, así como sus semejanzas y diferencias.

De esta manera la perspectiva de género ha permitido replantear los fundamentos teóricos de la ciencia tradicional, al ofrecer al estudio de las problemáticas de las mujeres, rescatar el análisis del impacto propiciado por la implementación de los roles de género en la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres y estudiar la dinámica de interacción entre ambos sexos, al reconocer las atribuciones y asignaciones que se han construido social y culturalmente, al tomar como referente la diferencia sexual que existe entre ellos y ha comprendido el estudio del conjunto de comportamientos, sentimientos e ideas de los individuos determinados por el rol de género que han adoptado dentro de la sociedad bajo la finalidad de contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y libre de los actos discriminatorios entre los géneros, de eliminar el papel jerárquico de lo masculino y los obstáculos que aun en la actualidad existen para que las mujeres se desenvuelvan de manera exitosa en el ámbito público y privado.

La inclusión de la perspectiva de género no solo revela la dinámica de producción de identidades de género diferenciadas, sino el hecho de que las relaciones entre mujeres y hombres se traducen en relaciones de desigualdad, poder, exclusión, dominación.

Es así que desde la ciencia se han desarrollado nuevas formas de interpretar el escenario en que hombres y mujeres interactúan, al hacer visible el punto de vista de las mujeres y su existencia y participación en el mundo no como objetos, sino como sujetos, que obedecen a su propia individualidad.

Esta incorporación de la visión femenina en la investigación, en la política, en el ámbito laboral, y en muchos otros espacios ha permitido dar a conocer la necesidad de las mujeres por ser admitidas en la sociedad como parte importante de su conformación, de que sus ideas sean tomadas en cuenta y se dé el peso correspondiente a la relevancia de sus aportaciones al mundo.

Su misión ha sido impulsar una propuesta de igualdad entre hombres y mujeres para alcanzar un desarrollo equilibrado en la sociedad mediante la lucha por eliminar el androcentrismo, el sexismo arraigado, la misoginia, la trivialización de los intereses de las mujeres y su invisibilidad, para que las mujeres puedan ser capaces de competir en un ambiente justo y realizarse no solo en el sentido estricto del ámbito privado.

Aún a pesar del surgimiento e impulso de una visión más crítica respecto a los modelos y estructuras que han regido el mundo mediante una visión sexista desde las posturas feministas; de la apropiación del género como categoría de análisis dentro de la investigación como medio necesario para comprender la configuración de hombres y mujeres y sus relaciones; y de los esfuerzos realizados desde la teoría y la práctica, el problema de desigualdad entre géneros constituye un obstáculo para el crecimiento de un mundo más equitativo y justo en donde ambos gocen de las mismas oportunidades, medios y recursos para su crecimiento y desarrollo personal y profesional.

En la actualidad, en pleno siglo XXI las mujeres en diferentes partes del mundo tienen que enfrentarse a distintos paradigmas sociales que las obligan a vivir subordinadas al poderío de los hombres y bajo el yugo de una sociedad machista que les ha impedido ser reconocidas y las ha juzgado constantemente por su condición de sexo y género.

En torno a esta discusión que diferencia a hombres y mujeres ya sea por su condición natural, como por sus capacidades determinadas por los condicionantes sociales han surgido diferentes teorías a lo largo del tiempo. Desde la antropología, la biología y la sociología se llevaron a cabo un cúmulo de estudios, al intentar explicar y justificar estas diferencias, los cuales a pesar de las disconformidades entre si sostuvieron los mismos estereotipos sexistas.

La antropología decimonónica también hizo sus aportaciones al respecto, preocupándose principalmente por el estudio de la familia, el matrimonio y el rol que llevaban a cabo las mujeres.

Esta rama de la antropología de manera generalizada, consideraba que no de manera necesaria la mujer tenía únicamente que cumplir dentro del ámbito privado, defendía el matriarcado en su versión idealista y materialista por la relación de las madres con sus hijos, el matrimonio y la monogamia propiciados por las mujeres, así como la importancia de la mujer reflejada en mitos y deidades en la antigüedad.

Esto último a partir los estudios matrilineales demostraba hasta cierto punto la existencia de poder de las mujeres en algún momento de la historia. Dichos supuestos de cierta manera, tiempo después fueron utilizados en pro del dominio masculino, al destacar la idea de que las mujeres no pudieron mantener el control del poder, lo cual evidencia su inferioridad política, cuestión que hasta el día de hoy se mantiene recurrente, ya que el ámbito político se ha convertido en un escenario primordial en la lucha de las mujeres por la equidad.

No obstante, se reproducen estereotipos sociales que contraponían a hombres y mujeres en su forma de ser, de pensar y de actuar, los hombres continúan identificados como agresivos, celosos, competidores, productivos, mientras que las mujeres se debían a la sumisión, dependencia, debilidad e inactividad pública.

Este grupo de características atribuidas a los sexos dieron pie a la división sexual del trabajo, al propiciar que el hombre se desarrollara en el ámbito público y las mujeres en lo doméstico o lo privado.

Inevitable es el hecho de que las actividades realizadas por los hombres sean mayormente apreciadas que las tareas de cuidado y del hogar que ejecutan las mujeres, puesto que el trabajo doméstico es una actividad que se considera no productiva por el hecho de no ser remunerada.

Es así que surge una de las maneras de desigualdad y violencia más frecuentes, puesto que las labores de las mujeres como madres y esposas son poco valoradas y apreciadas al interior de las familias y en la sociedad. La relevancia de su trabajo y de su esfuerzo en las labores de limpieza, compras, preparación de alimentos y de cuidado y atención a niños, enfermos y adultos mayores, tiene poco reconocimiento social y

económico debido a que se considera una obligación para ellas el cumplir con dichas tareas y a la condición de naturalidad que se le ha dado a la maternidad.

Derivadas de esta división de asignaciones surgen las demás desigualdades como consecuencia directa de las perspectivas tradicionalistas sobre el lugar y el papel que deben ocupar las mujeres en la sociedad basadas en prejuicios y discriminaciones que a través de los años han obstaculizado a las féminas tener las mismas oportunidades que los hombres, y explotar sus capacidades y potencial para desarrollarse como personas productivas.

Es por ello que se considera oportuno profundizar en aspectos relacionados con la prevención y la violencia en busca de una mejor comprensión de este fenómeno social.

## **1.2 Consideraciones en torno a la prevención de la violencia de género.**

En la sistematización realizada se constata el valor que se le concede en el mundo a la prevención, dirigida fundamentalmente a fenómenos sociales tales como: la drogadicción, violencia, prostitución, abusos sexuales, entre otros.

La palabra prevención ha sido tratada desde muchos puntos de vista en diferentes esferas de la vida, y se ha convertido en un término cada vez más popular, complejo y necesario. Desde sus inicios fue asociada a la medicina, como complemento en la asistencia individual, a partir de la etiología multidimensional de los problemas sociales.

En su evolución ha adquirido matices diferentes, por ello sus definiciones son diversas en dependencia de la ciencia social que la construye y también en correspondencia con los presupuestos teóricos que asume el autor. De manera un poco más coherente comienza en la década de los 80 a enfocarse la conceptualización de la prevención por Viera (1989), apreciada como:

el conjunto de medidas e indicadores elaborados por el estado, las organizaciones políticas, de masas y organismos para evitar o eliminar cualquier tipo de irregularidad social. Estos elementos sientan la base para comprender que prevenir es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y alternativas a los mismos; implica investigación, conocimientos de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto. La prevención debe facilitar una visión anticipatoria que, en la práctica, se revierta en iniciativas a partir de la participación de su colectivo que permita modificaciones en la conducta de las personas para una mejor calidad de vida. (p.10)

Por su parte Betancourt (2002), Pupo, (2006), Briñas (2007), Ortega (2009), fundamentan la prevención en aspectos teóricos y prácticos relacionados con la atención integral del sujeto social desde una perspectiva más específica: los trastornos



de la conducta, cuestión que no favorece la necesaria concepción de integralidad de la prevención para el contexto rural. En este sentido se impone una cultura sociológica que, de manera intrínseca, tenga como contenido la prevención, concebida como " el proceso dialéctico, de orientación sistemática, anticipatorio, donde se integra, lo familiar y lo comunitario en un contexto interactivo y socializado dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, y actitudes" (Calviño,1998, p. 55).

En la práctica no siempre son aprovechadas estas potencialidades para facilitar la integralidad del proceso comunitario, sin embargo, ella implica un proceso que se elabora conscientemente desde la política social y cuyo desarrollo comporta el compromiso de accionar transformadoramente sobre la realidad.

El autor de esta investigación se acoge al criterio emitido por (Viera 1989, citado por Vázquez, 2005, p.10), pues existe una interrelación dialéctica entre lo social y lo individual en la que el sujeto es un ente activo constructor y transformador de la realidad y de sí mismo, por lo que se impone la necesidad de concebir una prevención que eduque, donde el sujeto asimile su cultura y forme sus órganos funcionales como consecuencia de un proceso mediatizado que le permita adquirir el dominio de signos y herramientas necesarias para la conducción de su conducta de un modo protagónico.

La OMS (2002,) define la violencia como el

uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, esta definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. (p. 5)

Por otro lado, Valladares (2012) la describe como una

manifestación de poder y dominación con la intención de controlar a los/as otros /as (individuos, grupos y/o naciones); su uso se ha pretendido justificar mediante la obtención de los fines que se persiguen, ya sean intereses políticos, territoriales, nacionales, étnicos o de grupo. (p. 193)

La conjugación de ambas definiciones permite tener una idea mucho más amplia de la conceptualización de la violencia pues entre las dos logran abarcar el punto de vista de la violencia como un problema de salud, así como desde una perspectiva más apegada a lo social, lo que facilita a consideración del autor de la investigación esclarecer la magnitud de dicha problemática.

La importancia que ha adquirido el análisis de la violencia hoy en día, encuentra su justificación en el hecho de que esta se ha convertido en uno de los primordiales obstáculos para vivir en un mundo caracterizado por la convivencia armónica y la pacificidad y por la constante destrucción y daño que ha generado en la vida de millones sin conocer límites, ni respetar entre sexo, edad, raza, religión.

Lamentablemente, en Cuba como en el mundo entero, la violencia se reproduce cada vez con mayor intensidad desde los hogares, las escuelas, el trabajo y las calles. En las familias, en las comunidades y entre individuos se ha convertido en la mayor culpable del sufrimiento, angustia, padecimiento, dolor, agonía, daño, desventaja, desigualdad, entre muchos otros males, de la sociedad, es por eso que se muestra constantemente dentro de las conversaciones diarias como una de las principales preocupaciones sociales en todos los sectores, dado que la creciente reproducción de actos violentos en sus diferentes expresiones hace de muchas víctimas que padecen los estragos de los daños infligidos por otros. Esta es la causante de numerosos padecimientos en individuos de carácter físico, sexual y emocional, así como el motivo de grandes tasas económicas traducidas en la inversión de los gobiernos para la atención de estos problemas y la incapacitación física o psicológica a causa de la violencia para realizar un trabajo remunerado, al frenar así el desarrollo de la sociedad y la participación económica.

Son innumerables las ocasiones en las que se ha buscado la manera de poder explicar la violencia y sus causas, se ha hablado de la violencia como una condición humana que es imposible erradicar, pero que puede tratarse, controlarse y a la vez prevenirse a través del control gubernamental, ideología que puede ser explicada en base al pensamiento contractualista desde las ideas de Hobbes y Rousseau los cuales consideraban en el ser humano existía una cierta irracionalidad y salvajismo innato (Estado de naturaleza), el cual al no existir un control social se expresaba en hechos violentos que encontraban su raíz en su egoísmo y deseo por tener más que otros, sin embargo en contraposición a las posturas biologicistas de la violencia se encuentran también aquellos que consideran que la violencia no es una característica biológica de los seres humanos, sino una construcción social, histórica y cultural basada en las relaciones de poder, es decir, que:

Aquello a lo que llamamos violencia no es un agente patógeno de un organismo enfermo, por ende, no es un ente biológico incrustado en nuestro cuerpo, es,

sobre todas las cosas, una construcción social cuyo sentido, legitimidad e intensidad debe ser descrita y comprendida bajo la lupa de las Ciencias Sociales y Humanísticas .(Carabajal y Fernández, 2010, p. 42)

La idea de que la violencia es una construcción social conlleva a que se debe tomar en cuenta diversos factores, sociales, biológicos, culturales y políticos como detonantes de la violencia al llevar a cabo su estudio.

Silva et al. (2003) describen a detalle la búsqueda de la explicación de la violencia desde tres diferentes campos de la ciencia: la biología, la psicología y la sociología, en la primera retoman el carácter evolutivo el cual pretende entender la violencia como algo intrínseco en el sentido de supervivencia, el morfológico que relaciona las deficiencias físicas con las acciones del hombre y el bioquímico que considera que la agresividad se encuentra presente en los genes masculinos; en la segunda analizan el comportamiento violento desde la predisposición del comportamiento agresivo contenido en los anhelos de satisfacción y en la tercera exponen las aportaciones desde la perspectiva social en donde la violencia es propiciada por la obtención de un fin y se ve incentivada por objetivos individuales y conductas egoístas las cuales deben ser contenidas por una autoridad.

Es así que desde el punto de vista sociológico podría definirse también la violencia a partir del:

Efecto de un cambio en las estructuras sociales (los procesos de modernización, el desgaste de la autoridad, la expansión de la globalización) que conlleva al desajuste del ambiente de acción en el que normalmente desarrollan su vida los individuos y grupos sociales (Besteman, 2001 citado por Arteaga y Valdés, 2012, p. 157).

No obstante, a pesar de la amplia gama de teorías que se han realizado para explicar el comportamiento violento de los seres humanos para uso de la presente investigación se considerara el fenómeno de la violencia como una “construcción sociocultural y un asunto relacional que se da entre sujetos en donde el contenido de las relaciones entre ellos varía según el momento histórico y conforme las particularidades de cada cultura” (Ramírez, 2007, p. 23).

En algunas ocasiones podrá pensarse que al hablar de violencia de género se refiere a la violencia de la que muchas mujeres han sido y son víctimas, sin embargo la violencia de género no es un término exclusivo para señalar una problemática que atañe únicamente a las mujeres, aunque es importante decir que definitivamente sí es intrínseco y está completamente ligado a las diferencias entre el género masculino y

femenino, en donde lo femenino constantemente es rechazado por la supremacía de lo masculino y causante de exclusión.

Ward (2002, citado por Castro, 2013 p. 27), define la violencia de género como:

Cualquier daño a otra persona perpetrado contra su voluntad, que tiene un impacto negativo sobre su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y sobre su identidad, y que es el resultado de las desigualdades genéricas de poder que explotan la distinción entre hombres y mujeres, en hombres y mujeres.

Por su parte Osbourne (2009, citado por Parga, 2009, p. 99) considera que la violencia de género: “Responde a un fenómeno estructural para el mantenimiento de la desigualdad entre los sexos. Es una forma de poder para perpetuar la dominación sexista y un mecanismo de control continuo para el cual existe una gran tolerancia”.

Corsi (2001) señala que al hablar de violencia de género se refiere a:

Todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal...Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. (p.1)

El análisis de estos criterios permiten considerar que no se contradicen, brindan a consideración del autor las pautas necesarias para comprender, desentrañar y analizar la violencia de género desde una óptica integral, lo que acerca a una mejor juicio y análisis crítico de la violencia de género hacia las mujeres, al tener presente que la misma, es un tipo de violencia muy particular, que tiene como base la cultura patriarcal que se asienta en la desigualdad de poder entre el hombre y la mujer.

Como parte de ese dominio masculino se ejerce la violencia como un mecanismo de control. Está sustentada en estereotipos sexistas, generadores de prejuicios, que derivan en expresiones de discriminación por razón del sexo, el género, la orientación sexual o la identidad de género. Puede ser física, psicológica, sexual, moral, simbólica, económica o patrimonial, entre otras (**Anexo 1**), e impacta negativamente en el disfrute de los derechos, las libertades y en el bienestar integral de las personas. Se presenta en ámbitos familiares, laborales, escolares, políticos, culturales, comunitarios y en cualquier otro de la sociedad. Su expresión más generalizada, frecuente y significativa es la que ocurre contra las mujeres.

Como su nombre lo indica la violencia de género contra las mujeres es exclusiva de ellas, este concepto hace referencia directa a la opresión de género que sufren las mujeres al interior de la sociedad, dentro de las comunidades, instituciones y

organizaciones; en sus relaciones ya sean afectivas o de socialización, en sus familias, en sus trabajos, en las calles, en el ámbito público como privado, es decir a cualquier tipo de violencia propiciada hacia una mujer simplemente por el hecho de serlo; por su condición de género pero también por su condición biológica.

A manera de complementar lo antes mencionado y al ser este el concepto que se ha considerado como más adecuado para guiar la presente investigación y el análisis de su objeto de estudio por el contexto referido así como la relevancia que ha tenido y tiene el proyecto del código de las familias, en la que ha sido enunciada, en la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres en Cuba y de su compromiso de lograr el respeto a la dignidad humana de las mujeres cubanas y su libertad así como la no discriminación, se hace mención del concepto de violencia de género referido en el Código de las Familias (2021), el cual brinda acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Según *El Código de las Familias*, de la República de Cuba (2021). Título II *De la discriminación y la violencia en el Ámbito familiar*, se plantea en su Artículo 13. De la violencia en el ámbito familiar.

1. La violencia familiar se expresa a partir de la desigualdad jerárquica en el interior de la familia y tiende a la destrucción de las personas, la convivencia y la armonía familiar.
2. Abarca la que se produce contra las mujeres y otras personas, basadas en el género, contra niñas, niños y adolescentes, contra las personas adultas mayores y contra las personas en situación de discapacidad.
3. Es también aquella en la que agresores y víctimas tuvieron o mantienen relaciones de pareja, y la que ocurre entre parientes y personas afectivamente cercanas.
4. Constituye, además, expresión de violencia familiar el maltrato verbal, físico, psíquico, moral, sexual, económico o patrimonial, la negligencia y la desatención, ya sea por acción u omisión, directa o indirecta.
5. Igual tratamiento se confiere a los hechos de esta naturaleza cometidos entre personas con relaciones de convivencia (p.7).

Dicha conceptualización de la violencia de género contra las mujeres lleva a cuestionar sobre cuáles son las prácticas específicas, cómo han sido clasificadas y bajo qué características. Este cuestionamiento ha hecho posible la tipificación de la violencia que

sufren las mujeres, al facilitar su comprensión, su estudio y su atención mediante la diferenciación de las acciones violentas en su contra.

Así lo señala la definición enunciada en la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la Organización de las Naciones Unidas, la cual entiende por violencia contra la mujer:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada  
“(ONU, 1993, p.5).

Si bien en la mayoría de los casos en donde una mujer es violentada tiene que ver con su condición de vulnerabilidad socialmente otorgada gracias a los estereotipos de género, no siempre estará violentada con la intención de mantener el predominio de lo masculino, ni con motivo de disminuir todo aquello que tenga que ver con conductas femeninas, es este el punto clave para la comprensión de dicha terminología; es decir, si una mujer ha sido víctima de un robo realizado de manera violenta pero no la violentaron con motivo de su sexo sino por los beneficios de la adquisición de sus bienes, esta mujer es víctima de violencia pero no de violencia de género, sin embargo si una mujer es agredida en la calle con insultos obscenos por hombres y la hacen sentir intimidada con la finalidad de evidenciar su virilidad y predominio , entonces esta mujer si padece y experimenta violencia de género.

De acuerdo con lo anterior para considerar un acto de violencia como violencia de género contra la mujer tendrán que identificarse conductas como la misoginia, el androcentrismo, la cultura patriarcal, el abuso de poder, dominio y control por parte del género masculino, la desvalorización y minimización de lo femenino y de las mujeres, entre otras.

Es así que para comprender las determinaciones de la violencia contra las mujeres es preciso analizar el grado de desarrollo, la posición, y la situación de estas y su relación con los hombres así como el papel de dominio de género de los hombres, la violencia, el machismo, y la misoginia en la dimensión masculina, el papel del Estado en la organización y en la garantía de los derechos de las mujeres, así como el de las instituciones civiles, del mercado, de las instituciones religiosas y políticas. Es preciso, asimismo, analizar la cultura en la que conviven hombres y mujeres. (Lagarde, 2013, p. 332)

Otro factor a tomar en consideración en este contexto, son los elementos asociados a los índices de violencia, al respecto Lazarevich, Delgadillo, Mora, y Martínez (2013), refieren que los hechos de violencia tienden a presentarse con mayor frecuencia en los sectores rurales, donde los roles de género se encuentran marcados por percepciones tradicionales, agudizándose aún más dicho fenómeno por el bajo nivel educativo, y el aislamiento geográfico de dichos entornos, cuestiones con las que coincide el autor.

La violencia de género, responde a desigualdades presentadas en las sociedades donde la mujer ha sido relegada e invisibilizada, por parte de los entes que organizan y lideran las sociedades. Al respecto Ullauri, Quinche, y Gordillo (2020), refieren la relación asimétrica dada históricamente entre el género masculino y femenino, donde las relaciones de poder han relegado a la mujer a un rol secundario y de debilidad. Durán, Campos, y Martínez (2014), refieren que la violencia de género constituye a nivel estructural de la sociedad un problema agudo, que se ha presentado durante los diferentes periodos históricos de la sociedad, y que se mantiene actualmente como un fenómeno de gran necesidad de atención social y política, cuestión con la que concuerda el autor.

Por tanto, la violencia de género se configura como un fenómeno social, el cual no ha logrado ser abordado de forma adecuada en cuanto a su mitigación en los diferentes contextos, y que presenta significativos problemas de orden público.

García (2018), plantea que:

si bien los últimos años se ha impulsado políticas y marcos legales, que fomentan la igualdad entre miembros de la sociedad moderna, también es una realidad que dicha igualdad aun presenta brechas significativas, por tanto, no se han logrado eliminar las barreras, que generan violencia de género y dicha problemática se mantiene latente actualmente. (p.54)

La violencia de género, se ha establecido como un proceso configurado desde la sociedad, donde las niñas se les enseña el rol de ser sumisas, disciplinadas y subordinadas de las figuras masculinas (Vélez, 2016, p.14).

En este contexto, entonces cabe mencionar que la violencia de género, se ha especificado como un problema crónico de las sociedades que trasciende identidades, economías, políticas, culturas, y que se anclado en el imaginario de las personas, llevando a naturalizarla y legitimizarla (Azahara, 2015, p. 18).

Por otro lado, “la carencia de estructuras legales planteadas desde el marco jurídico, las cuales presentan significativas limitaciones en cuanto a los estereotipos basados en género, donde se estructuran concepciones que culpabilizan la víctima” (Miranda, 2020,

p.42). Estos factores, de orden social han contribuido históricamente a la invisibilización de la violencia contra la mujer, al encontrar significativas deficiencias desde las estructuras del estado y sus responsabilidades para con la población.

Choque y Quizpi (2016), al respecto refieren que la violencia de género, se ha configurado como un problema de salud pública que atenta contra los derechos humanos fundamentales, y que impide el desarrollo integral, estructurándose a nivel social como uno de los principales hechos que generan desigualdad, donde se ha subordinado el rol de la mujer en relación al hombre. Por tanto, este tipo de hechos requieren de políticas públicas, que trasciendan marcos legales, puesto que, si bien existe legislación al respecto, existen brechas respecto al empoderamiento de los actores sociales que favorezcan su correcta aplicación. (p. 62)

Habiéndose definido claramente el objeto de la investigación se declara que el autor cuando exprese el término violencia de género se refiere al tipo de violencia hacia la mujer, lo que invita a indagar sobre particularidades de la referida violencia en las relaciones de pareja.

### **1.3 Violencia de género hacia las mujeres en las relaciones de pareja.**

El contexto social a nivel mundial, regional y cubano ha potenciado desde los medios de comunicación, la academia, las organizaciones civiles y gubernamentales ahondar y proyectarse de manera más objetiva y llevar acciones a cabo para poder ayudar a cambiar la situación de violencia en las mujeres.

De acuerdo con Valladares (2012) “la violencia contra las mujeres depende de la interrelación entre factores ideológicos, institucionales, educativos, y sociales; de las características psicológicas de las receptoras de la violencia y los agresores; y de factores situacionales” (p. 196).

Existen muchas creencias respecto de la violencia de género contra las mujeres en la pareja, estas han propiciado que se reproduzca y dificulta el tratamiento y el combate a este problema debido a que estas maneras de pensar y de actuar con respecto a ellas buscan justificar los actos de violencia o llevan a las personas a pensar que es una cuestión que debe solucionarse entre las partes que integran la relación y que no se debe intervenir.

A nivel comunitario, las altas concentraciones de pobreza, el alto porcentaje de transitoriedad y familias disfuncionales, así como el bajo nivel de participación



comunitaria, de organización social y la exposición a la violencia en la comunidad están relacionados con el aumento de la violencia de pareja. Finalmente, entre los factores de riesgo relacionados con el grupo de iguales se encuentran tener amigos que han sufrido violencia de pareja o mantener relaciones con iguales que utilizan la violencia, ya que éstos proporcionan soporte y justificación para la violencia y las conductas de control.

En todas las relaciones de pareja se dan circunstancias donde existen diferencias de opinión, desacuerdos, problemas y discusiones, motivos por los que pueden derivarse conflictos y enfrentamientos. Todas estas cuestiones, sentimientos y roces son comunes, en cualquier tipo de relación humana. Tanto hombres y mujeres sienten y son capaces de experimentar desesperación, enojo, ira, al no lograr conciliar el mismo punto de vista respecto a algo o alguien. En cierta manera este fenómeno es natural, normal y quizá hasta necesario pues las diferencias hacen crecer y quizá podría denominarse como un mal necesario para la evolución y como un proceso de reinención en las relaciones sobre todo en las de carácter amoroso.

Respecto a lo anterior pueden existir diferentes escenarios. En la manera correcta el entendimiento entre estos dos individuos involucrados emocionalmente se verá beneficiado cuando exista el diálogo y la disposición de ambos para escuchar los diferentes puntos de vista y se reconozca la opinión de la otra persona aun cuando no se comparta la misma idea, no obstante esto no ocurre y se oprime por completo la participación de uno de los miembros de la pareja, las aspiraciones, deseos y sentimientos no se comparten y una de las partes logra ejercer control sobre otra todo cambia

Hoy después de siglos de ocultar la violencia en la pareja y de justificaciones, al hacer frente y no dar la espalda al abordar el tema como un problema trascendental en la violación de los derechos humanos de las mujeres, se han repensado las diferentes maneras de encarar esta situación, al generar un nuevo discurso de no tolerancia hacia el maltrato y de resistencia a la desigualdad y el abuso de poder, lo que no es ajeno a la sociedad cubana. Sin embargo, se es del criterio de que las acciones emprendidas no parecen ser suficientes como para haber cambiado el hecho de que muchas mujeres en la actualidad viven y toleran en sus propias casas y a manos de las personas que aman un verdadero infierno en el que el dolor y la humillación están inmersos en la cotidianidad de sus vidas.

El uso de violencia siempre encuentra su causa en eventos pasados o presentes y es una conducta que el agresor decide llevar a cabo de manera voluntaria, por lo general es una elección de los agresores por lo que no se puede justificar en el hecho de que este ha perdido el control.

Cuando se habla de formar una vida en pareja o de mantener una relación afectiva esta siempre implica la participación de dos actores, al pensar en una relación heterosexual que involucra la convivencia constante entre un hombre y una mujer, los cuales han desarrollado vínculos emocionales fuertes con respecto de la otra persona, generalmente a este tipo de afecto se ha decidido llamarle “amor” palabra muy ambigua que tiene un entendimiento propio en cada uno de los seres que lo reproduce y que en cierta medida ha recreado un modelo sinónimo de pareja, en el que se ha idealizado la interacción entre ambos sujetos en base a los estereotipos de género.

Como es de esperarse en esta interacción de sujetos sexuados pueden existir diferencias, y cuestiones en las que no se encuentren de acuerdo y cuando esto sucede pueden existir diferentes formas de solucionar los problemas entre ambos.

Cuando la resolución de conflictos, pasa a no tener solución y uno de los miembros decide imponer su voluntad sobre su pareja, se utilizan mecanismos más drásticos a través del control, la manipulación y el uso de la fuerza física para obtener una respuesta expedita a su favor entonces se daría cuenta de la presencia de violencia al interior de la relación, es así que se puede definir la violencia en la pareja como el “Maltrato que se produce en la intimidad de una relación de pareja, cuando uno de los dos miembros, con independencia de su sexo, trata de imponer poder por la fuerza” (Hirigoyen, 2006, p. 15).

Suele suceder con regularidad que los términos “violencia de pareja”, “violencia conyugal” y “violencia doméstica” sean entendidos bajo un mismo concepto, no obstante, aunque todas estas definiciones pueden definirse bajo ciertas diferencias y semejanzas entre sí, todo dependerá de la precepción de los autores que hayan desarrollado sus estudios en torno a esta discusión.

Al respecto Castro y Casique (2010, p.20) si diferenciaron entre algunos términos. Consideraron a la violencia de pareja como un término mucho más general y no necesariamente implica la existencia de un vínculo nupcial (legal o no), ni la convivencia de sus integrantes, es así, que la diferencia principal surge en torno a si la pareja vive o

no bajo el mismo techo y si han contraído matrimonio o no, sin embargo para el presente estudio se buscará entender como violencia de pareja todos los actos violentos de carácter físico, emocional y sexual que se ejerza en contra de las mujeres por parte de su pareja aun cuando estos no vivan juntos o estén casados, el simple hecho de que compartan un vínculo emocional afectivo en el que se comparta una relación íntima es suficiente, puesto que la violencia en la pareja no únicamente se vive en las relaciones maritales, puede vivirse en una relación de noviazgo y no excluye edad, nivel educativo, estatus social, religión, etc. por lo que puede afectar a mujeres jóvenes, adultas, adultas mayores, casadas o no y con estudios o no.

Por lo general existe violencia en la pareja este tipo de comportamiento surge siempre desde el principio de la relación en el noviazgo, en los primeros años de convivencia e inicia con la tensión de los problemas cotidianos en donde las frustraciones por no conseguir lo que se quiere aumentan. Es común que se identifiquen comportamientos como bromas hirientes, chantaje, celos y descalificación, se busca controlar a toda costa, de esta manera poco a poco se destruye la confianza de la pareja.

La violencia en la pareja es progresiva inicia en el plano psicológico y poco a poco se extiende a la par del progreso de la relación hasta llegar al maltrato físico, el cual comienza a partir de juegos violentos, manoseos, caricias agresivas, pellizcos y hasta empujones los cuales son permitidos por la pareja por pensar que no se llevan a cabo estos actos con la finalidad de lastimar sino que son más bien un acto de proximidad que tiene como finalidad llamar la atención y vincular a la pareja, por supuesto la tolerancia a este tipo de acciones con el tiempo aumentan su intensidad hasta llegar a golpear de manera deliberada y dolosa y una vez que se ha cruzado este límite es muy probable que la violencia ejercida sea también de tipo sexual.

Definieron la violencia conyugal como:

Los actos de agresión que ocurren en el seno de una relación entre los miembros de una pareja marital (tradicionalmente un hombre y una mujer), lo cual supone la existencia de un vínculo emocional entre ellos, la cohabitación de ambos cónyuges y un proyecto de vida en común. (Castro y Casique ,2010, p.20)

Lo que permite distinguir la violencia conyugal de un simple conflicto de pareja no son los golpes o las palabras hirientes, sino la asimetría en la relación. “En un conflicto de pareja, se conserva la identidad de cada uno y se respeta al otro en tanto que la

persona, cosa que no sucede cuando lo que está en juego es dominar y aplastar al otro” (Hirigoyen, 2006, p. 15).

Después de analizar los diferentes criterios sobre violencia conyugal el autor coincide con Castro (2013) pues diferencia la violencia dentro de la pareja en dos tipos: una de forma patriarcal y la otra la violencia situacional que se da según la situación que se presente en la convivencia de la pareja.

Las distintas manifestaciones (**Anexo 1**) de violencia en el ámbito de la pareja constituyen un problema recurrente en donde las repercusiones tienen un gran alcance dado que es mucho más común que las mujeres que han sido víctimas de violencia la hayan experimentado por parte de sus parejas lo que indica que ellas pueden peligrar mucho más en sus hogares y con quien probablemente es la persona más allegada a su vida y sus afectos, que al estar expuestas en la calle y sufrir maltrato por parte de un desconocido. De ahí la relevancia de la atención que debe ponerse a esta problemática y la importancia de su estudio.

En este sentido se hace referencia al término doméstico, no necesariamente por que se aluda al espacio donde se propicia la violencia, sino más bien a que las interacciones entre los sujetos se llevan a cabo en el contexto privado y aunque menciona que es el marido quien generalmente violenta no descarta que el agresor pueda tener la condición de novio, o de pareja, ni precisa tampoco el hecho de que para ser considerada bajo este nombre la violencia tenga que darse en parejas que hayan contraído matrimonio o que vivan bajo el mismo techo.

Si bien dichas definiciones no excluyen a los hombres de ser violentados por las mujeres, dado que cualquiera de los dos miembros puede ser capaz de violentar, es muy importante señalar que la mujeres son por mucho las que más han experimentado los estragos de la violencia por parte de sus parejas y aunque existen opiniones que argumentan que las mujeres no son las únicas que son agredidas y por lo tanto debe darse la misma atención a los receptores de la violencia sean hombres o sean mujeres, el impacto y la función de la violencia es propiciada por hombres o por mujeres en la mayoría de los casos son muy diferentes, evidentemente los hombres pueden ocasionar mayores daños a las mujeres por la diferencia de tamaño peso y fuerza además de que “...se ha demostrado que ellos violentan con la intención de dominar y controlar (violencia por acción), mientras que ellas normalmente recurren a la violencia

en la mayoría de los casos en defensa propia (violencia por reacción)” (Hirigoyen 2006, p.102).

Por estas razones y por el hecho de que las grandes desigualdades genéricas implican una situación de mayor vulnerabilidad para las mujeres para ser violentadas. El autor de esta investigación coincide con lo expresado por:

Castro (2013) cuando rescata la clasificación de Johnson (1995) quien diferencia entre dos tipos de violencia al interior de la pareja en contra de las mujeres.

Identifica el terrorismo patriarcal como la forma de violencia con raíces de género evidentes en formas severas de violencia como el control, la subordinación, el aislamiento, y la violencia común de pareja después nombrada como violencia situacional de pareja para no naturalizarla al utilizar el término común, como el tipo de violencia que ocurre de manera ocasional producto de situaciones de tensión que se han salido de control. (pp. 28-30)

El terrorismo patriarcal tiene como principal característica la cultura patriarcal en la que los hombres se sienten con el derecho absoluto de controlar a sus mujeres, es decir es el tipo de violencia perpetuado en contra de las mujeres por las antiguas creencias y tradiciones sexistas de la sociedad que imperan en la participación de los hombres y las mujeres en la vida pública y privada respectivamente en donde los roles de género colocan a las mujeres en una posición de desventaja, al propiciar que estas se vuelvan dependientes emocional y económicamente, de esta manera el hombre se siente dueño de su pareja, ella es objetualizada y es constantemente violentada a partir de severos mecanismos de control, por el contrario la violencia situacional de pareja no tiene como finalidad ejercer ningún tipo de control sino es derivada de un mal manejo de ira y enojo en un momento específico en que se mantiene una discusión, no es una situación constante, es más bien espontánea. Castro (2013) también identifica la resistencia violenta al resistir los intentos de control por parte de la pareja y el control violento mutuo que es donde ambos miembros de la pareja ejercen violencia para someter.

Por otro lado, Jacobson y Gottman (2001) al realizar un estudio exhaustivo entre parejas que presentaban casos de violencia de alta intensidad identificaron un conjunto de características existentes en las discusiones de pareja. Encontraron que normalmente se desata un episodio de agresividad y violencia donde la mujer nunca tiene la certeza de que su pareja va a agredirla físicamente, es decir, no sabe identificar cuando puede cruzar la línea de las palabras hirientes para pasar a los golpes, por esta razón a pesar del miedo y de saberse expuestas a sufrir cualquier tipo de daño, por

aferrarse a que su relación cambie no dejan de exteriorizar lo que piensan, sienten, quieren y esperan de sus parejas lo que propicia ser mayormente violentadas, consideran que el hombre reafirma constantemente su autoridad y no permite ni acepta que las mujeres les sugieran dichos cambios porque aceptarlos sería aceptar que ellas también tiene control en la relación y verían su virilidad lastimada.

Se comparte que:

Cuando un hombre pega a su mujer, su intención no es ponerle un ojo morado, sino demostrarle que él es quien manda y que lo único que debe hacer ella es portarse bien. Lo que está en juego con la violencia siempre es la dominación. (Hirigoyen, 2006, p. 14)

Otra cuestión que se ha discutido mucho respecto a la violencia en la pareja es el consumo de alcohol y drogas por parte del agresor, si bien existen muchos hombres que han llegado a golpear o herir a sus parejas bajo el consumo de estas sustancias, también son muchos los casos en los que el victimario realiza este tipo de actos sin necesidad de haber ingerido alcohol o haberse drogado, esto prueba que el alcohol y las drogas no son la causa real por la que los hombres son violentos, por supuesto que pueden desinhibir el comportamiento humano, no obstante su uso no es excusa para justificar la violencia, el alcohol y las drogas no deben ser un instrumento permisivo de la misma.

En muchas ocasiones, la víctima, el agresor, las familias y las personas alrededor tienden a justificar los actos de violencia al decir que el comportamiento de las mujeres han causado reacciones en los hombres que estos mismos no han podido controlar, ya sea porque “tienen un carácter muy fuerte”, porque “son muy explosivos” o porque “tienen problemas psicológicos”, cuando en la realidad esto no es así, si un hombre ha decidido ejercer violencia y lo ha hecho de manera constante durante tanto tiempo, este es sumamente consciente de sus actos, ya que tienen un objeto muy específico el controlar y dominar a la pareja.

Una de las características principales de la violencia en la pareja y que debe tenerse muy presente es el hecho de que nunca desaparece por sí sola, si no existen mecanismos que hagan contrarrestarla esta jamás se irá.

En algunos casos se dice la violencia puede disminuir, hay mujeres que comentan sus parejas han dejado de golpearlas y esto se ha documentado bajo el hecho de una mejora en las relaciones, sin embargo es común que los hombres que han ejercido violencia física en sus parejas después recurran a la violencia psicológica para

desarrollar el control sobre ellas, esa violencia es tal que infunde miedo, ya no es necesario continuar la utilización de la fuerza física porque con el solo hecho de amenazar a la víctima, ella revive otros actos de violencia, lo que contribuye a lograr el cometido del agresor “El miedo es la fuerza que proporciona el poder al agresor. Las heridas ayudan a mantener el miedo” (Jacobson y Gottman, 2001, p.39). Entonces, puede inferirse que la violencia física disminuye la emocional aumenta por lo que no puede decirse que la violencia ha desaparecido.

Lamentablemente es menos probable lograr presentar pruebas de este tipo de violencia por lo que es poco penado por la ley aun cuando genera daños devastadores con igual o mayor impacto que las agresiones físicas, por esta razón Gracia (2002) le ha llamado la violencia invisible ya que es altamente nociva y la mayoría de las veces pasa desapercibida.

Una de las discusiones en torno a la violencia de pareja, es la cuestión de lo extremadamente peligroso que puede ser que una mujer se encuentre en esta situación, en las mujeres, como en los hombres y la sociedad entera la comprensión de este fenómeno no ha llegado a ser tal para entender lo nocivo y dañino que puede ser, no se ha aterrizado en el hecho de que la violencia generada por la pareja es mucho más grave que la violencia que otros hombres puedan ejercer sobre las mujeres.

Existe una constante preocupación por parte de la sociedad y las autoridades por cuidar de la integridad de las personas en las calles porque se considera que es ahí donde se vive un mayor ambiente de inseguridad, cuando en realidad la mayoría de las mujeres que han vivido algún incidente de violencia ha sido al interior de sus hogares y ha sido propiciado por personas muy cercanas a ellas sobre todo por sus parejas, son por mucho el número de mujeres que mueren, al tener como agresor a su conyugue, novio, esposo o ex pareja que las que mueren a manos de un desconocido. La violencia en la pareja es constante, se ejerce con mayor libertad y es la que pone en mayor riesgo la integridad física y mental de las mujeres.

Es necesario mencionar un asunto muy común en las relaciones de pareja en las que las mujeres han sido o son violentadas. Cuando existen agresiones de cualquier tipo dentro de la pareja es muy habitual que el agresor se justifique al decir que es ella quien lo ha provocado, cuando en realidad sin importar lo que haya hecho o diga su pareja no existe razón alguna que pueda explicar y perdonar que una persona dañe a

otra sin tener un motivo real para hacerlo, y es que el hecho de que las mujeres quieran decidir sobre sus vidas, ser libres y no actuar bajo las leyes de alguien más, por más que esta persona sea su compañero de vida es su derecho y nadie absolutamente nadie tiene la facultad para herir y controlar sin que esto sea penado por la ley y señalado y descalificado por la sociedad, por eso es necesario responsabilizar a los agresores de sus actos, ya que estos tienden a minimizar los golpes e insultos.

Estudiar las características de las relaciones de pareja con síntomas de violencia implica también el estudio de las características de los agresores y de las mujeres que son víctimas. Al respecto Jacobson y Gottman (2001) identificaron dos tipos de agresores clasificados en estos dos grupos de acuerdo a las características de su comportamiento.

Por un lado encontraron el tipo de agresor que expresa episodios de agresividad exteriorizados inmediatos mientras que por dentro mantienen la calma y concentran toda su atención en violentar a sus parejas, estos, son más propensos a usar armas para causar daño e intimidar y son mucho más violentos que otro tipo de agresor, tienen conductas antisociales y delictivas, son sádicos y violentos con otras personas, generan poca dependencia emocional hacia sus parejas y personas en su entorno por lo que no son celosos, son fríos y calculadores, no sienten culpa por sus acciones, son impulsivos, no sienten tristeza ni temor y no se compadecen del dolor ajeno.

En algunos casos este tipo de agresores llegan a ser psicópatas debido a los problemas que presentan para crear vínculos emocionales, ven a sus mujeres como un instrumento de satisfacción y con regularidad han carecido de cariño y seguridad por parte de sus padres o familias y puede que hayan sufrido abuso en la infancia.

Cuando la mujer decide dejarlo el peligro puede ser letal e inmediato, pero se olvidan fácilmente de la víctima, al buscar otra. Este tipo de victimario recibe el nombre de Cobra.

Las mujeres que tienen una relación con este tipo de agresor, presentan altas depresiones y mucho temor ante el ataque lo que disminuye su ira por miedo. Es muy difícil que estas se separen de sus maridos, debido a que crean un mayor vínculo con su pareja y constantemente luchan por mantener su relación.

Los agresores tipo Pitbull por el contrario presentan un aumento gradual de agresividad, son muy inseguros y celosos, ya que constantemente sienten que sus parejas van a



abandonarlos y esto les genera mucho miedo, es probable que sus padres agredieran físicamente a sus madres y reproduzcan dicha conducta, pero tienen pocas probabilidades de haber cometido otro tipo de crímenes, dependen emocionalmente a su pareja y controlan todos los aspectos de su vida como la convivencia con familiares y amistades y sus actividades. Dejarlos a largo plazo es más peligroso que a corto plazo pues se obsesionan con la víctima, constantemente vigilan a su pareja, tienden a arrepentirse y piden perdón constantemente a sus víctimas después de un episodio de violencia para evitar ser abandonados.

Es más común que las mujeres que viven con un agresor de tipo Pitbull logren abandonar a su pareja, aunque el abandono represente un mayor riesgo además estas tienden a mantener una postura enérgica en las discusiones con su pareja a través del habla.

El control es uno de los comportamientos más constitutivos de la violencia en la pareja, el poseer a su pareja es una necesidad que el hombre debe llenar en su ser. Es muy común en los agresores vigilar constantemente a sus parejas, controlar sus actividades y vida social, por lo general ellos mandan en todo, hay algunos que no pueden controlar sus deseos por regir incluso los pensamientos y movimientos de su mujer. Hay ocasiones en las que por una mirada sin intención o por que la pareja intuye que la mujer piensa en alguien más o en algún evento de su pasado es sentenciada y señalada.

Muy ligado a querer tener el control de todo se encuentra el aislamiento, la pareja hombre poco a poco logra que su mujer vaya alejándose de todas aquellas personas que la aman y a las que ella ama también, y también hace que vaya despojándose de todo lo que la hace ser ella, como el gusto por ciertas cosas y las actividades que la hacen sentir independiente y activa, por esta razón las mujeres crean en ellas una sensación de soledad y al mismo tiempo una tristeza inexplicable que las destruye lentamente porque todo lo que las hacía felices ha desaparecido se ha ido y cada vez es menor la posibilidad de que regrese.

Muchas veces el miedo a no padecer más ningún tipo de agresión hace también que sean ellas mismas las que decidan alejarse de todo y de todos.

Los celos son característicos y la vez también causa de la violencia contra las mujeres en la pareja. Cuando existen celos el hombre sospecha todo el tiempo de un mal

comportamiento por parte de su mujer y atribuye a acciones muchas veces ni siquiera pensadas por la mujer, intenciones sin ningún fundamento como el voltear a ver, sonreír o hablar con alguien con la intención de coquetear, es por eso que se exige una presencia constante y exclusiva.

En la mente de los hombres agresores ellos siempre se sienten desvalorizados por sus parejas y se angustian y atormentan, al pensar todo el tiempo en que hace la persona, es muy normal que se inquieten, al pensar en las relaciones pasadas de sus parejas.

Derivado de los celos se da el acoso con llamadas constantes, vigilancia extrema, presión continua con preguntas interminables hasta cansar, agotar y agobiar a la otra persona.

Denigrar, criticar el físico, atacar a la familia, los amigos y los valores de la pareja, así como las amenazas y la intimidación son el conjunto perfecto para destruir y mantener el estrés en las mujeres que padecen una situación de violencia provocada por su conyugue, esposo, pareja o novio.

Se concluye el capítulo al considerar que la prevención de la violencia de género hacia la mujer tiene una amplia profundidad teórica, los estudios realizados tanto dentro como fuera del país constituyen importantes referentes para encauzar desde el punto de vista teórico-práctico el accionar en las comunidades con la finalidad de buscar soluciones que den como resultado una sociedad más pacífica a partir de la disminución de los comportamientos violentos mediante su control, ya sea a través de las restricciones que establece la ley o de la atención a dicha problemática por parte de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

## **CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO. SISTEMA DE ACTIVIDADES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD MONTICELO, GELPI. SU CONSTATACIÓN**

En el presente capítulo se exponen los resultados del proceso de diagnóstico inicial de la presente investigación. Se diseña y fundamenta el sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi y se constatan los resultados mediante el criterio de expertos y la triangulación.

### **2.1. Diagnóstico del estado actual de la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi.**

Para la realización del diagnóstico sobre la situación de violencia de género hacia la mujer y su prevención en la comunidad rural de Monticelo, Gelpi, se determinó operar sobre una población y muestra representativa de los diversos grupos sociales componentes de la misma.

Tal y como se declaró en la introducción de la investigación ( **Anexo 10** ) la población está conformada por 320 núcleos familiares escogidos al azar, de la comunidad Monticelo, Gelpi, representantes de la sociedad civil cubana en dicha comunidad: 6 trabajadores sociales, 1 médico y enfermera de la familia, 1 maestro, el delegado de la circunscripción , 6 miembros del CDR, delegadas de la FMC 5, representante de la PNR 1 y 5 activistas de la comunidad; mientras que su muestra se circunscribe a, 6 trabajadores sociales para el 100 %, 6 miembros del CDR para el 100 % , el médico de la familia y la enfermera para un 100%, un maestro y el delegado de la circunscripción , para un 100%, y delegadas de la FMC 5, representante de la PNR 1 y 5 activistas de la comunidad para el 100%, de manera intencional se seleccionaron 80 núcleos familiares que representan el 25% del total de los núcleos familiares seleccionados para la investigación, contentiva de hombres mujeres, variedad de edades y ocupaciones, familias unimembre 60: mujeres que viven solas 10, mujeres solteras o divorciadas que viven junto a familiares 24, madres solteras con niños a su cuidado 11; mujeres con parejas en matrimonio o concubinato: 65, por su vulnerabilidad y por exhibir niveles de violencia en particular hacia la mujer.

Para la realización de este diagnóstico, se definieron como dimensiones de la prevención de la violencia de género hacia la mujer la: cognitiva, la afectiva y la comportamental, al tener en cuenta la esencia del fenómeno de la violencia de género

hacia la mujer en sí misma, a la necesaria toma de conciencia crítica ante sus manifestaciones, y con respecto a las acciones de prevención social que pueden y deben realizarse por parte de los actores sociales más comprometidos con el desarrollo social de la comunidad:

1. **La dimensión cognitiva:** es definida como: el grado de conocimiento que posee la muestra estudiada acerca de la violencia de género, sus causas, manifestaciones, formas o tipos diversos, consecuencias posibles y sobre las acciones a emprender para ser evitadas. Se operacionaliza esta variable a través de los siguientes **indicadores:**<sup>5</sup>

-El sujeto identifica la esencia de la manifestación potencial o real, tanto en el seno familiar como social, de la violencia de género.

-El sujeto identifica el comportamiento previo, explícito o sutil, del agente de violencia y su peligrosidad.

-El sujeto conoce el efecto negativo que la violencia de género causa en el orden persona familiar y social-comunitario.

-El sujeto conoce acerca de las acciones sociales que se realizan por diversas vías para evitar la violencia de género hasta el nivel de su comunidad.

-Los actores sociales en la comunidad (médico de la familia, enfermera, trabajador social, CDR, Escuela Primaria, delegado de la circunscripción Delegación de la FMC, Sector PNR, otros vecinos de la comunidad) conocen de la manifestación del problema de violencia de género.

2. **La dimensión afectiva** expresa: el nivel de concientización objetivo-subjetiva de los sujetos integrantes de la población objeto de estudio con respecto a la violencia de género en el plano de sus sentimientos, así como el nivel de rechazo consciente a las manifestaciones de la violencia de género y de aceptación y asimilación positiva de las orientaciones y acciones sociales, comunitarias, grupales e individuales dirigidas a evitarla.

Los **indicadores** de esta dimensión son:

---

<sup>5</sup> (Se destaca en esta formulación de indicadores el necesario carácter metacognitivo; es decir autorreflexivo crítico, comprometido y autorregulador de la actuación que debe desarrollar gradualmente en el sujeto y en la comunidad toda, las acciones preventivas socializadoras contra la violencia de género).

-El sujeto rechaza conscientemente la manifestación potencial o real, tanto en el medio familiar como social, de instancias de violencia de género.

-El sujeto rechaza conscientemente las variadas formas potenciales o reales de manifestación de la violencia de género, en conocimiento de su igual resultado.

-El sujeto rechaza conscientemente el comportamiento previo, explícito o sutil, del agente de violencia y su peligrosidad.

-El sujeto rechaza el efecto negativo que la violencia de género, ya sea potencial o real, causa en el orden persona familiar y social-comunitario.

-El sujeto asume con beneplácito las acciones sociales que se realizan por diversas vías para la evitación de la violencia de género hasta el nivel de su comunidad, como posible prevención o solución a su situación de violencia familiar.

-Los actores sociales de la comunidad asumen de manera consciente, como aspecto positivo, la disponibilidad del sujeto a involucrarse en acciones de orientación contra la violencia de género.

**3. La dimensión comportamental:** se asocia a la esfera de la actuación concreta del sujeto en su entorno social, dirigida a rechazar mediante la palabra y la acción de denuncia oportuna, las manifestaciones de violencia de género, así como la actitud de incorporarse de manera personal a los espacios de orientación de la familia y la comunidad para la evitación de la violencia de género.

**Indicadores** de la dimensión comportamental:

-El sujeto se orienta adecuadamente en la búsqueda de información y ayuda a su situación personal y familiar de violencia de género, potencial o real, al contactar a actores sociales de la comunidad (médico de la familia, enfermera, trabajador social, CDR, maestro, delegado de la circunscripción, Delegación de la FMC, Sector de la PNR, otros vecinos de la comunidad).

-El sujeto asiste a actividades de orientación social sobre la necesidad de prevenir la violencia de género.

-El sujeto atrae a su familia hacia la participación en actividades de orientación social sobre la necesidad de prevenir la violencia de género.

-El sujeto interpreta la evolución de su situación familiar posterior a la labor de orientación en cuanto a los cambios positivos esperados.

-El sujeto regresa a los actores de orientación social de la comunidad, para buscar seguimiento a su orientación inicial, antes nuevas complejidades de su situación de violencia familiar potencial o real, o debido a la persistencia de la misma en su forma inicial.

-Los actores sociales de la comunidad actúan comprometidamente por la orientación especializada a través de diversas vías, para lograr la transformación de la situación de violencia familiar potencial o real que vive el sujeto.

Como parte del diagnóstico se considera por el autor de la investigación necesario y oportuno realizar una caracterización general del entorno comunitario con vistas a lograr un diagnóstico lo más real, objetivo e integral posible que permitan respaldar el resultado científico:

La comunidad de Monticelo es una comunidad rural, radicada en las afueras de la ciudad de Matanzas, en área próxima a la Universidad de Matanzas. Su principal actividad económica es la ganadería, y en menor proporción la agricultura de subsistencia y la cría de animales de corral.

Esta comunidad se creó progresivamente a fines de los años 80, a partir del asentamiento gradual en el área, de población inmigrante de las provincias orientales, unida a pobladores locales originales, alrededor de un núcleo de actividad económica agropecuaria, vinculada a la vaquería existente en el área y producción porcina. Hoy día es una comunidad con viviendas de calidad promedio, aunque predominantemente humildes, que posee alumbrado eléctrico, servicios médicos, escuela para niños primarios, y vías de acceso por carretera a importantes enclaves de población y de actividad laboral, como lo es la Universidad de Matanzas, y las unidades militares y de producción agrícola establecidas en el área.

La comunidad, no obstante, carece de variedad de servicios recreativos y culturales insertos dentro de su perímetro, su población predominante es laboralmente activa y joven, por lo que una alternativa de recreación a nivel familiar, grupal e individual en el tiempo libre es el consumo de bebidas alcohólicas en reuniones, grupos o actividades festivas, y en alguna medida, las apuestas en peleas de gallos, combinada con la pesca, ya que la bahía de Matanzas y el estuario del río Canímar, se encuentran relativamente cercana a esta área.

En esta comunidad el rango promedio de mujeres que trabajan fuera del hogar es de 95; de ellas, casadas o en concubinato 65, solteras o divorciadas: 30, mientras que el rango promedio de mujeres que no trabajan fuera del hogar. 15; de ellas, solteras que viven con familias 11, y 4 solteras, las principales actividades laborales de las mujeres que trabajan fuera del hogar: Dirigentes 5, Profesionales 10, Técnicas 30, Obreras 30, el personal de servicio en instituciones: 13 otras: 7 cuidadoras de ancianos 2 y 5 amas de casa.

Este conjunto de características poblacionales ocasiona frecuentes manifestaciones de estereotipos machistas de la hombría en hombres jóvenes y de edad madura promedio de los núcleos familiares (con nivel cultural y educativo predominantemente no superior a la Enseñanza Secundaria, o menor). Ello deviene en la manifestación de celos de pareja ante la incomprensión o subestimación de las funciones laborales extra-hogareñas de las féminas jóvenes, o ante la constatación de diversos niveles de status económico y social-profesional, por comparación con segmentos poblacionales relativamente aledaños.

A partir de estas condiciones predominantes, los actores sociales activos de la comunidad (médico de la familia, enfermera, trabajador social, CDR, maestro , delegado de la circunscripción , representantes de la FMC, Sector de la PNR, otros vecinos de la comunidad), manifiestan, según se puede corroborar a partir de las encuestas y entrevistas realizadas, la detección de focos ocasionales de violencia de género hacia las mujeres, tales como: discusiones y peleas airadas, sin excluir la violencia física ocasional entre algunos núcleos familiares del área. La reiteración y relativa persistencia de estas manifestaciones, sin que necesariamente se haya llegado, en la mayoría de los casos, a la intervención de la fuerza pública, justifica y reclama, no obstante, de la acción social concertada, en pos de la prevención y eliminación de las mismas.

Para la realización del diagnóstico de la población asentada en la referida comunidad, se elaboraron instrumentos, a partir de las dimensiones e indicadores definidos. El proceso de su aplicación se realizó al 25% de los núcleos familiares radicados en el

área (900 pobladores, agrupados en 80 núcleos familiares), como primer segmento del diagnóstico, así como al total de actores sociales fundamentales de la comunidad.<sup>6</sup>

La guía de observación (**Anexo 2**) permitió constatar las insuficiencias existentes en la prevención de la violencia de género en la comunidad de Monticelo, Gelpi, la inestabilidad del personal encargado de desarrollar acciones preventivas, así como la insuficiente preparación y capacitación (identificadas en trabajadores sociales, representantes de la FMC, CDR y el jefe del sector de la PNR), la falta de autonomía, la poca participación popular y la inadecuada precisión de acciones encaminadas a la prevención de la violencia de género, igualmente es insuficiente el nivel de motivación que logran los sujetos de la comunidad en las acciones de prevención de la violencia de género, tampoco existe una concepción integral de la prevención comunitaria en cuanto a sus objetivos, acciones y actores involucrados, que articule con el enfoque interdisciplinario en su abordaje, dado el carácter complejo y multifacético de este proceso, del cual se constató no hay consciencia plena, solo es palpable y adecuada a través del médico y la enfermera de la familia.

Se aplicaron encuestas a los actores sociales comunitarios (**Anexo 3**) y a los pobladores (**Anexo 4**) durante el horario de consultas del médico y enfermera de la familia, hasta donde acudieron los miembros de la comunidad, ya fuera de manera coincidente, o citados previamente por diversas razones de control médico-epidemiológico, con el menor grado de resistencia posible, ya que, como generalmente ocurre con las poblaciones rurales los vecinos se muestran algo reacios a develar aspectos de su vida privada y familiar.

El hecho de que fuera el médico y la enfermera de la familia quienes condujeran el proceso de aplicación de la encuesta (**Anexo 4**), por demás cuidadosamente, permitió,

---

<sup>6</sup> En la presente investigación no se destaca el tratamiento de la comunidad LGBTQ+, solo porque esta comunidad, en medio de profundas transformaciones sociales actuales, en pos de su aceptación e incorporación social más plenas, es todavía hoy víctima de determinado grado de discriminación residual, mayormente solapada, pero no es centro, sujeto, ni objeto de violencia de género del tipo tradicional del patrón hombre-mujer en matrimonio clásico heterosexual. Las relaciones de pareja de la comunidad LGBTQ+, no están marcadas, como sí lo están las heterosexuales tradicionalistas, por patrones ancestrales de machismo y sexismo, que constituyen fuente primaria y potencial de violencia de género.



de paso, otorgarle al mismo un matiz de investigación médico-psicológica, que ayudó a la apertura y manifestación sincera de las encuestadas en el caso de las féminas.

El procesamiento de las encuestas y entrevistas (**Anexos 3 y 5**), permitió constatar que los criterios de los actores sociales fundamentales representantes de la comunidad por una parte (los cuales también fueron entrevistados de manera personal por el autor de la presente investigación, para profundizar más en el estudio exploratorio realizado), se correspondía en más de un 74% con los criterios de las pobladoras en relación con el hecho de que en sus núcleos hogareños o cercanos a ellos se han producido o se producen manifestaciones ocasionales de violencia por parte de sus miembros masculinos contra las mujeres del núcleo familiar, por diversas razones, en diversos horarios del día, y siempre bajo determinadas justificaciones o intentos de justificación, y se alude a sus responsabilidades ante la familia, su mantenimiento y razones similares.

Por su parte, el criterio del jefe de sector en la entrevista realizada también corroboró este planteamiento, pero en relación con llamadas de atención realizadas por él y otros a algunos hombres jóvenes, previamente asociados por las mujeres encuestadas (**Anexo 4**), como actores de relativa violencia, en relación con el consumo de bebidas alcohólicas en ambientes donde hay presentes menores de edad, en calidad de observadores, y coincidentemente, en jornadas donde se han reportado, a la vez, robos de propiedades, tales como caballos y animales de corral, y acciones de abuso a mascotas domésticas, por parte de otros pobladores.

En relación con la realización de acciones previas en pro de la prevención de la violencia de género hacia la mujer en esta comunidad, tanto el médico y la enfermera de la familia, con algún tiempo ya de experiencia en el área, y una de las trabajadoras sociales, en las entrevistas realizadas, destacan que antes del 2019, se habían realizado algunos conversatorios con los pobladores de Monticelo, orientados por la FMC y el MINSAP, en relación con la necesidad de prevenir el embarazo precoz, uno de cuyos resultados podía estar asociado a manifestaciones de violencia doméstica posterior. No obstante, reconocen que estos no fueron acciones debidamente sistematizadas al interior de la comunidad y sus pobladores y que no partían de sus problemas internos específicos como tal, lo que corrobora las insuficiencias detectadas en la observación de las actividades de la comunidad.

334 hombres dentro del total de 692, de los 900 pobladores encuestados (**Anexo 4**), para un 48.26% reconocieron que existen diversas manifestaciones de violencia ocasional en la comunidad, que predomina la violencia verbal, y de ellos, 84 hombres ubicados entre los 32 y los 45 años de edad, para un 12.1% reconocen haber sido protagonistas de algún hecho de violencia verbal ocasional, de menor trascendencia en relación con, esposas o hermanas. No obstante, el consabido ocultamiento autocrítico, como norma, en el reconocimiento individual de este flagelo por parte del individuo comisor, sugiere que esta cifra y su porcentaje puede ser en realidad mayor.

121 mujeres, del total de 208 encuestadas (**Anexo 4**), para un 58.17% reconocieron la manifestación de actos de violencia ocasional, o frecuente, al menos de palabra, en la comunidad y 37 para 32,7% lo asociaron a diversas situaciones de tensión familiar con corresponsabilidad de su parte o de otros miembros de la familia; mientras que 87 prefirieron no justificarlo y adjudicarlo a la responsabilidad e iniciativa del ejecutor.

Para la aplicación de la entrevista (**Anexo 5**), como instrumento más generalizado de recopilación de datos, se contó con el apoyo decisivo del médico y enfermera de la familia, a través de cuyo prestigio y papel decisivo entre los pobladores.

Con respecto a las entrevistas personales (**Anexo5**) realizadas con los actores sociales de movilización y transformación en la comunidad, entre las que se distinguen el médico y enfermera de la familia, el maestro, el delegado de la circunscripción y el jefe del sector, quienes son los que mayor dominio y conocimiento tienen de la realidad de la comunidad en cuanto a prevención de la violencia de género, todos coinciden en lo fundamental con la aceptación de la existencia de manifestaciones de violencia de género hacia la mujer, de varios tipos, si bien no todas extendidas en la misma proporción. Un elemento interesante que aportaron el médico de la familia, la enfermera y el jefe de Sector de la PNR es que ellos conocen y poseen controles de no menos de 20 casos de féminas detectadas también como consumidoras de bebidas alcohólicas, varias de ellas en similar proporción a la de sus cónyuges, novios, o compañeros de vida, lo cual introduce un nuevo elemento a tener en cuenta en el tratamiento de la situación problemática detectada.

La valoración que realizan los entrevistados referidos anteriormente, con un ascendente importante de prestigio y acceso a comportamientos individuales, grupales y familiares en la comunidad al respecto de esta situación, es que, en muchos casos, estas mujeres

ingieren bebidas alcohólicas, para estar a tono o al mismo nivel de las preferencias de sus compañeros, ya que poseen temores de inseguridad, inferioridad o de ser abandonadas por estos. El ambiente festivo que se genera en algunas situaciones familiares y grupales puede ayudar a que se confunda la percepción de esta manifestación con el tipo de hábito de beber socialmente, solo en determinadas ocasiones.

Llama la atención en las entrevistas a actores sociales fundamentales de la comunidad, es decir a trabajadores sociales, representantes de los CDR, la FMC, y activistas la poca profundidad de las respuestas dadas, la formalidad y en ocasiones el desconocimiento y hasta la justificación ante lo mal hecho o lo no hecho hasta el momento, lo cual agrava aún más la realidad de esta comunidad en materia de prevención de la violencia de género hacia la mujer.

El análisis cualitativo de los indicadores de la dimensión cognitiva evidencia que existen carencias y es prácticamente nula la orientación de los sujetos en la búsqueda de información, respecto a la ayuda al tener en cuenta la situación personal y familiar de violencia de género, tanto desde el punto de vista potencial y real se realiza a través de acciones aisladas y casi siempre a través del médico de la familia, el agente de la PNR y los vecinos.

No hay sistematicidad en la asistencia de los sujetos a actividades de orientación social sobre la necesidad de prevenir la violencia de género, hacia la mujer, tampoco se involucra a la familia.

-No impera la capacidad de análisis por parte de los sujetos para interpretar la evolución de su situación familiar posterior a la labor de orientación y el crecimiento positivo como ser humano.

-No hay hábitos, ni intencionalidad por parte de los sujetos de regresar a los actores comunitarios, para buscar seguimiento a su orientación inicial, ante nuevas complejidades de violencia familiar tanto potencial como real, por lo que se considera que hay resistencia al cambio.

-No siempre hay un compromiso real por parte de los actores sociales de la comunidad hacia la orientación especializada a través de diversas vías, ni todos se involucran con fuerza en las situaciones que afectan a la comunidad relacionadas con la violencia, se

destaca a las autoridades de la salud y en menor cuantía a la FMC y los trabajadores sociales.

La dimensión afectiva puso de manifiesto que la mayoría de los sujetos desarrollan de manera consciente manifestaciones reales, y en menor grado potenciales en el contexto familiar como social, de violencia de género.

-Los sujetos rechazan conscientemente el comportamiento previo, explícito o sutil, del agente de violencia y su peligrosidad.

-Se tiende a ignorar de manera generalizada por parte de los sujetos el efecto negativo que la violencia de género, ya sea potencial o real, causa en el orden persona familiar y social-comunitario.

-La mayoría de los sujetos asumen con marcada indiferencia las acciones sociales que se realizan por diversas vías para evitar la violencia de género hasta el nivel de su comunidad, no lo ven, ni lo sienten como posible prevención o solución a su situación de violencia familiar.

-Los actores sociales comunitarios no siempre asumen de manera consciente, como aspecto positivo, la disponibilidad de algunos sujetos a involucrarse en acciones de orientación contra la violencia de género.

Los diferentes indicadores de la dimensión comportamental: permitieron identificar que los sujetos no siempre están orientados adecuadamente en la búsqueda de información y ayuda a su situación personal y familiar de violencia de género, potencial o real, se evidencian carencias y vacíos, el contacto más cercano es a través del médico de la familia y la enfermera y otros vecinos de la comunidad, por lo que hay disparidad y falta de responsabilidad de la mayoría de los actores sociales de la comunidad que son decisores a consideración del autor de la investigación en la prevención de la violencia de género hacia la mujer en esta comunidad , tampoco es sistemática la asistencia por parte de los sujetos a actividades de orientación social sobre la necesidad de prevenir la violencia de género, más bien se resisten a participar, ello incide en la poca participación de las familias de los sujetos en actividades de orientación social sobre la necesidad de prevenir la violencia de género, por ende no hay interpretación de la evolución de los sujetos de la situación familiar posterior a la labor de orientación en cuanto a los cambios positivos esperados.

No se acude a los actores sociales en busca de orientación social en la comunidad, ni en su orientación inicial, antes nuevas complejidades de su situación de violencia familiar potencial o real, o debido a la persistencia de la misma en su forma inicial.

-Los actores sociales de la comunidad no siempre han actuado comprometidamente por la orientación especializada a través de diversas vías, para lograr la transformación de la situación de violencia familiar potencial o real que vive el sujeto.

El análisis de las tres dimensiones y sus correspondientes indicadores evidencian la crítica situación en que se encuentra la prevención de la violencia de género en la comunidad de Monticelo, Gelpi, pues hay problemas en todos, es una labor que excepto con determinados destellos nítidos es prácticamente nula o casi nula.

A partir de estos resultados con vistas a transformar de manera gradual y concientizar a sujetos, familias, y actores sociales comunitarios de la necesidad de intervenir para contribuir a la prevención de la violencia de género en la comunidad de Monticelo, Gelpi se considera pertinente buscar desde la ciencia una solución a tal problemática, es por ello que se ha elaborado un sistema de actividades comunitarias para la prevención de la violencia de género en la comunidad objeto de estudio.

## **2.2 Fundamentación del sistema de actividades como resultado científico de investigación.**

Para realizar el análisis del sistema de actividades que constituye la propuesta de esta investigación se ha partido de la definición de sistema citada en el libro "Didáctica: teoría y práctica" (2004) de la Dra. Addine, conceptualizada por Álvarez de Zayas, en la que plantea que es un "...conjunto de componentes interrelacionados entre sí, desde el punto de vista estático y dinámico, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinados objetivos" (p.320)

El autor considera importante aclarar, en mutuo acuerdo con las consideraciones de Addine, que es obvio que este tiene una finalidad histórico-concreta y en él se producen relaciones entre todos sus componentes, así como entre el sistema que conforma y el entorno. Se va a caracterizar por la integralidad de sus elementos, es decir la relación necesaria y obligatoria, donde al cambiar uno de ellos hace que cambie todo el sistema, por la jerarquización de un componente sobre otro, donde se pone de manifiesto el orden inferior y superior y la centralización muy relacionada con lo anteriormente

planteado pues en el sistema debe haber un componente que constituye el núcleo y alrededor del cual giran los demás.

Todo sistema se caracteriza por: La integralidad de sus componentes (elementos que lo constituyen). La jerarquización de un componente sobre otros. La centralización de un componente según sea el análisis que se desea hacer.

Se asume además que:

A partir de la comprensión del *sistema* como un conjunto de elementos interrelacionados cuya cualidad esencial es la resultante de la integridad de sus elementos constitutivos que no puede reducirse a la suma de sus partes, se entiende al sistema en tanto tipo de resultado científico como una construcción teórica orientada a la modificación de la estructura de determinado fenómeno y/o a la creación de uno nuevo y cuya finalidad es obtener resultados superiores en determinada actividad. (Guisado et al. 2010)

Existe una estrecha interrelación y concatenación entre todos los componentes que integran el sistema de actividades elaborado en aras de obtener resultados superiores en la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi.

El **objetivo general** de la propuesta del sistema elaborado es: Contribuir a la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi.

**Fundamentos del sistema de actividades:** Desde el punto de vista **filosófico** el sistema de actividades asume la filosofía marxista que considera al hombre como sujeto de la actividad lo que distingue o diferencia al hombre del resto de los sujetos y fenómenos del universo, expresa las conexiones objetivas del mundo, así como las etapas de su conocimiento. Las actividades se enmarcan teniendo en cuenta las necesidades de las familias, las parejas y en particular de la mujer y la comunidad en relación con la prevención de la violencia de género.

Como parte de sus **fundamentos axiológicos** se sustenta en los principios de equidad, justicia, dignidad y una educación en valores como fundamento teórico -metodológico para un desarrollo integral y saludable, como una herramienta de análisis de los problemas relacionados con la participación de la comunidad y de sus actores sociales para solucionar sus problemas.

Desde los **fundamentos psicológicos**, se reconoce la valía gnoseológica del enfoque sociocultural de Vigostki (1998), la influencia del dinamismo histórico cultural en la actividad teórico-práctica del individuo socio-históricamente determinado, el proceso de condicionamiento histórico-social ocurre en un sujeto que ha alcanzado un determinado

desarrollo, donde la interacción dialéctica entre lo social y lo individual no debe interpretarse como un acto unidireccional, ya que el individuo es un ente activo constructor y transformador de la realidad y de sí mismo, es por ello que las actividades que conforman el sistema propuesto están en correspondencia con las características de la comunidad de Monticelo, Gelpi, de las familias y parejas que allí viven, las cuales ofrecen la posibilidad de disminuir la violencia de género de manera paulatina.

Se fundamenta además en los siguientes **principios básicos**:

1. Participación social de la comunidad en todas las etapas del proceso preventivo diagnóstico, diseño del sistema de actividades, su instrumentación y evaluación de los resultados, es decir, *horizontalidad participativa*.
2. Énfasis en los procedimientos preventivos más que en los de control, en particular, tránsito hacia un enfoque de prevención primaria, que permita la detección precoz de las situaciones de violencia de género hacia la mujer y el desarrollo de acciones tempranas.
3. Combinación del carácter universal de las acciones preventivas con su carácter focalizado, dirigido a sectores específicos, al atender a su condición de vulnerabilidad o riesgo, asimismo debe incorporar a la familia, y en particular a las parejas como objetivo o meta en sus acciones.
4. Asunción de estrategias intersectoriales e interinstitucionales donde se combinen diferentes visiones, acciones y estrategias.
5. Concepción integral de la prevención comunitaria en cuanto a sus objetivos, actividades, acciones y actores involucrados, la cual se articule con el enfoque interdisciplinario en su abordaje, dado el carácter complejo y multifacético de este proceso.
6. Consideración de la prevención comunitaria como proceso caracterizado por la organización, planificación y sistematicidad de las actividades, cuyos resultados deben ser evaluados según indicadores que reflejen el objetivo previsto.

Dentro del seno familiar y de pareja, el sistema de actividades elaborado recurre al empleo de elementos psicológicos de sensibilización y concientización de alguna parte de sus miembros, a partir de la acción movilizadora de otros integrantes de la familia. Es así como, además de los adultos, los actores fundamentales de transformación

comunitaria tuvieron a bien proponer, instrumentar y dar seguimiento a la orientación del trabajo de los niños y jóvenes, con apoyo de la escuela y la FMC en particular, para llamar la atención a los padres y demás mayores de su seno familiar, sobre determinados comportamientos, desde su perspectiva infanto-juvenil.

El sistema de actividades contribuye a desarrollar una conciencia en los individuos objetos de estudio para lograr modificar en ellos conductas machistas y de violencia hacia la mujer.

Las actividades que conforman el sistema **se caracterizan** por:

a) **Flexibilidad**: Se expresa en la posibilidad que tienen los miembros de la comunidad de opinar sobre cada una de las actividades que se le ofrecen, puede proponer la incorporación, eliminación o modificación de cualquiera de ellas en correspondencia con sus criterios y preferencias.

b) **Enfoque personalizado**: En la realización de las diferentes actividades, deben tenerse en cuenta las características de las familias y las parejas de la comunidad, lográndose que las mismas se correspondan con los gustos, las preferencias, y las posibilidades que en sentido general evidencian éstos.

c) **Protagonismo de los miembros de la comunidad en las actividades**: Las actividades deben permitir y estimular que los miembros de la comunidad asuman una posición protagónica en el desarrollo de cada una de ellas.

d) **Vincular el contenido con la vida**: El sistema de actividades debe en todo momento estar vinculado y encaminado al conocimiento, las experiencias, experiencias protagonizadas por las personas, para destacar las dimensiones comportamentales, y afectivas de la personalidad en su vínculo con el componente cognitivo.

f) **Estilo adecuado de comunicación en las actividades**: La comunicación debe tener un estilo coherente, fluido, estimular la integración mutua sobre la base del respeto, al favorecer la producción de ideas, diálogos y reflexiones a favor de las actividades individuales y colectivas.

El éxito de esta investigación radica en asegurar un sistema de actividades que a partir de los siguientes **requisitos** favorezcan:

- La relación entre la pareja.
- Modificar el entorno familiar hostil.
- La situación de la mujer.



- El ambiente social dentro de la comunidad.

El carácter sistémico de las actividades de prevención social que a continuación se exponen, está determinado por una necesaria relación esencial de precedencia y continuidad o derivación, o de causa-efecto, que se procura establecer entre ellas. De este modo, cada acción y operaciones que integran un tipo de actividad, se debe armonizar con el conjunto de acciones y operaciones que integran la siguiente actividad y así sucesivamente, en orden cualitativamente ascendente, dentro del presente sistema. En este sentido, las acciones avanzan desde:

- 1) Lo reflexivo individual- socializado del sujeto dentro del medio familiar, pasando por ,
- 2) lo informativo-reflexivo social comunitario, hasta llegar a,
- 3) el reconocimiento social comunitario de la dignidad de género antes discriminada (papel social destacado de la mujer en la transformación social, como trabajadora, dirigente, miembro activo de la familia, técnico-profesional y combatiente), y similar reconocimiento social de los nuevos tipos de masculinidad exitosa (trabajadores, estudiantes, profesionales, combatientes) con comportamientos totalmente liberados de manifestaciones decadentes de machismo o violencia de género.

Sobre la base de los fundamentos ya anteriormente expuestos desde el Capítulo 1, el presente sistema de actividades se apoya en **elementos metodológicos** de la llamada Educación Popular y de la Capacitación Comunitaria. Tiene por tanto un doble carácter socio-educativo y gestor del cambio. Uno de sus postulados consiste en hacer a la comunidad participativamente consciente del cambio cualitativo que de ellos se espera. Por tal motivo, no se habla aquí de intervención comunitaria, lo que necesariamente pondría el agente transformador fuera del contexto a ser transformado, sino de integración y activación participativa comunitaria consciente, en pos de su propia transformación.

### Esquema: Componentes del sistema de actividades



Fuente: Elaboración propia.

El sistema de actividades elaborado está encaminado al logro de un desarrollo comunitario que coloque en primer orden una dimensión humana y sostenible en materia de prevención de la violencia de género hacia la mujer.

Para ello, el trabajo comunitario para la prevención de la violencia de género hacia la mujer, debe considerar como líneas prioritarias las siguientes:

...conocer y respetar la diversidad física, social y cultural de las localidades; alcanzar una visión integral en las transformaciones; promover y consolidar las relaciones de cooperación; favorecer liderazgos individuales y colectivos, nuevos y tradicionales; mantener y fortalecer los niveles organizativos logrados en las comunidades; apoyarse en la permanente superación y capacitación; caracterizarse por las más amplias y diversas prácticas participativas (Dávalos, 2004, p. 92).

Con el objetivo de favorecer la integración coherente y la participación protagónica de los actores sociales en la prevención de la violencia de género en la comunidad de Monticelo, Gelpi se asume, la concepción metodológica para el desarrollo comunitario sustentable, que sostiene como **principios** los siguientes: diagnóstico comunitario participativo, educación y capacitación del capital humano y su aprovechamiento racional, integralidad, identidad y sistematización comunitarias, al colocar como elemento central el logro de una real participación popular, sobre este último aspecto se señala:

“...resulta necesario transitar del modo de participación popular de movilización y convocatoria, a uno que, abarcando la capacidad del primero para movilizar a los sujetos en torno a objetivos sociales primarios, también sea capaz de lograr su

inserción sistemática en la vida cotidiana, de manera interesada y creciente, con protagonismo e involucramiento” (González, 2003, p 2), aspectos que se han tenido en cuenta a la hora de la elaboración del resultado científico que se propone

El sistema de actividades ha sido el resultado además de la consulta de varias propuestas previas de sistemas de actividades, realizados para varios contextos y objetivos sociales y educativos (Proyecto de Código de las Familias de la República de Cuba, 2022; Miranda, 2020; Ullauri et. al., 2020; García, 2018; OMS, 2017; Rivadeneira, 2017, López, 2021). El mismo está adaptado a las condiciones y posibilidades reales del contexto donde se realiza, e integra el accionar de la Universidad de Matanzas, al contexto social y comunitario de Monticelo, Gelpi (un contexto que nunca le ha sido ajeno, dada la cercanía y relaciones directas, entre sus miembros, y por haber sido esa vaquería durante un tiempo significativamente extenso, fuente de suministro alimentario de la propia universidad yumurina), además de contarla casa de altos estudios yumurina, a través de todo su devenir histórico y hasta el presente, con un número significativo de trabajadores de servicio que viven y provienen de esa comunidad.

### **2.2.1 Sistema de actividades.**

Las actividades que conforman el sistema han sido elaboradas con vistas a lograr la articulación coherente de los actores e influencias sociales comunitarias con el propósito de aprovechar sus potencialidades, para desarrollar el trabajo comunitario integrado, orientado a la prevención de la violencia de género en la comunidad de Monticelo, Gelpi.

Para su elaboración se ha asumido que:

el sistema como resultado científico de una investigación no se limita a captar o reproducir tal cual, a esa realidad, sino que propone también algo nuevo, posee un carácter innovador al proponer una visión o mejora de dicha realidad que debe ser lograda con su explicación y aplicación.(López , 2021, p.57)

A través de la fundamentación ofrecida en el epígrafe anterior y en la estructuración del sistema de actividades elaborado se ha tenido en cuenta la situación de la Comunidad de Monticelo , Gelpi respecto a la violencia de género hacia la mujer y se propone con carácter innovador un sistema de actividades encaminados a la mejora continua de la prevención de la referida violencia al tener en cuenta la explicación precisa y la aplicación del resultado propuesto , cuestiones que se presentan a continuación .

**Actividad No.1: Taller de Orientación Familiar “La Verdadera Paz de mi Hogar”.**

**Objetivos:** Concientizar a la comunidad acerca de las causas, manifestaciones y consecuencias del flagelo de la violencia de género, mediante la exposición de las condiciones en las que esta se genera, y del proceso de involucramiento gradual de victimarios y víctimas, así como las medidas de lucha contra esta manifestación degradante.

**Participantes:** familias convocadas de la comunidad Monticelo, Gelpi bajo la orientación y supervisión de activistas de la FMC, psicólogo, maestro de la escuela local, médico de la familia y trabajadora social. Se orienta realizar un trabajo personalizado para garantizar la asistencia del personal masculino de las familias (padres de familia, hijos, hermanos), junto a sus esposas hijas y demás miembros.

**Métodos y procedimientos:** expositivo-participativo, mediante charla-taller de orientación comunitaria, en el que factores de socialización comunitaria comprometidos con la transformación (médico y enfermera de la familia, activistas de la FMC, delegado de la circunscripción, CDR, trabajadora social, psicólogo invitado, maestro de escuela) preparan una acción social participativa (charla-taller orientación comunitaria)

**Acciones del procedimiento preparatorio a realizar:**

1. Selección del tema y su alcance, objetivos, métodos y medios a emplear.
2. Determinación del orden de las acciones a desarrollar durante la charla- taller de orientación y reflexión comunitaria, y los actores de la comunidad que van a estar a cargo de las mismas.
3. Selección de los medios para el desarrollo de la charla-taller.
4. Realización de convocatoria personalizada a la comunidad para motivarlos y comprometerlos el desarrollo de la charla-taller.

**Modus operandi:**

Para el desarrollo de la actividad, se llevan a cabo las siguientes acciones concatenadas:

a) Realización de charla inicial a cargo de especialista (psicólogo invitado o su similar) sobre el tema de la violencia de género hacia la mujer, al destacar su definición y formas de manifestación (violencia física, violencia psicológica, violencia verbal, violencia económica, violencia por poder o ejercicio de autoridad) a nivel mundial en la actualidad, así como sus efectos y principales vías de prevención y enfrentamiento; se

particulariza su manifestación y problemas fundamentales en la Cuba actual, se precisa su concreción en el caso de Matanzas.

b) Intervención de los diversos actores sociales de la comunidad, para señalar que ese fenómeno no es ajeno a la comunidad donde residen (Monticelo) y que ese encuentro es un excelente momento para abordar el problema desde el interés y desde sus manifestaciones particulares en esta comunidad. Este tipo de intervención, permite abordar el problema desde múltiples aristas; a saber:

-La representación de la FMC lo asume desde el efecto negativo que esta manifestación tiene en la visión integral de la dignidad de la mujer, en su equilibrio y bienestar psicológico personal, en reconocimiento de su papel unificador y figura de respeto ante la familia y en su empoderamiento a nivel de la sociedad en su conjunto.

-La representación de los CDR lo asume desde el daño que causa la violencia familiar a la estabilidad de la comunidad de vecinos en el barrio o cuadra, debido a su efecto desordenador y desmovilizador para la acción social y las campañas de transformación social, ya que la mujer se siente disminuida en su fuero interno y su valor y le produce temor, coacción y reducción de su autoestima social y personal.

-La trabajadora social lo asume desde la perspectiva del daño que la violencia de género causa a la integración de la dinámica social y sus diversas funciones, y desde la visión de afectación que esta produce a la función orientadora de la madre sobre sus hijos, al clima psicológico y sociológico del hogar y su papel de punto de apoyo para el resto de las tareas sociales y laborales en la comunidad.

-El maestro de la comunidad lo asume desde el efecto desestabilizador que la violencia de género hacia la mujer produce como efecto residual perdurable en los niños que son testigos callados o víctimas directas/indirectas de su manifestación, y en su comportamiento inestable luego en la escuela, que es su espacio más importante de socialización, lo cual se manifiesta en la falta de concentración en las clases, falta de interés, retraimiento, poca participación en el aula, o manifestaciones orgánicas más puntuales como que los niños pequeños se orinan en sus ropas de uniforme, se niegan a tomar los alimentos, o se duermen durante las clases, o entran en crisis puntuales de llanto sin que aparentemente puedan definirse las causas.

El jefe de Sector de la PNR lo asume desde la perspectiva de la violación de la ley, el orden público y de la tranquilidad ciudadana, con violaciones posibles incorporadas a la

integridad personal como la agresión física, y el abuso de palabra o acción, todas ellas manifestaciones ante las cuales, la función de la Policía Nacional Revolucionaria es proceder desde el llamado de atención, hasta la multa o el levantamiento de expedientes de causas con cargos penales ante los tribunales. A ellas se asocia entonces el procedimiento de detención y juicio legal del infractor. Este representante debe destacar que cuando se procede a la acción correctiva y punitiva de la ley, ya se detiene de manera momentánea la acción preventiva que tanto se deseaba priorizar, y solo queda luego del cumplimiento de las sanciones impuestas, o a la par con ellas, el aprovechamiento de acciones de rehabilitación social del penado, que también son válidas y, a veces, son las únicas que llegan a tener un efecto educativo en la conducta de determinados infractores o delincuentes, ya reconocibles como tal. No obstante, si todos estos problemas se logran tratar y resolver desde la prevención social, entonces se gana una importante batalla para toda la comunidad, sobre todo para los jóvenes.

a) Precisión a cargo del psicólogo invitado o de su similar, de las diversas formas de manifestación del fenómeno de la violencia y, en particular, de la violencia de género (violencia física, violencia psicológica, violencia verbal, violencia económica, violencia por poder o ejercicio de autoridad), a pesar de que, a menudo, las más visibles o reiteradas son la violencia verbal y la física. A partir de esta precisión, se invita a la comunidad presente a debatir en qué medida consideran que en la comunidad de Monticelo, Gelpi existen o no manifestaciones de la violencia de género hacia la mujer, para lo cual los actores de socialización comunitaria más comprometidos con la transformación resultan esenciales en intervenir para reconocer el problema y llamar a todos, desde su conocimiento de esta verdad a abordarlo crítica y autocríticamente.

### **Experiencia de aplicación en la práctica:**

Se realizó una charla-taller en el local de la escuela primaria de la comunidad, con la participación de varias familias de la comunidad y representantes de las organizaciones políticas y de masas. El desarrollo de la misma estuvo dirigido e impartido por el médico y la enfermera de la familia y el resultado fue positivo en sentido general. En el momento del debate, varias mujeres trabajadoras y adolescentes expresaron sus puntos de vista contra la violencia de género y la violencia en sentido general, también contra los juegos de azar, tales como las peleas de gallos que constituyen maltrato animal, y otros de su tipo que estimulan el consumo de bebidas alcohólicas, lo que los

oradores identifican como una de las causas fundamentales de la violencia puntual, ya sea verbal o física. Los hombres de las familias de la comunidad presentes, asistieron al taller, durante todo su desarrollo, pero solo uno de ellos, vecino de la tercera edad, y miembro de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, realizó una intervención, al reconocer la existencia relativa del problema, no a nivel personal ni de su familia, según expresó, pero si en el conjunto de la comunidad y llamó a concertar acciones para su eliminación en el menor tiempo posible. El resto de la población masculina no hizo intervenciones en el debate. Por el impacto apreciado, se recomienda continuar la realización de estas charlas, al abordar el tema desde diversas aristas, al mantener su originalidad y participación comunitaria en su tratamiento.

**Actividad No.2: Visualización y discusión de videos sobre prevención de la violencia (asociado al tema de la formación de valores morales y ciudadanos).**

**Objetivo:** Concientizar a la comunidad de residentes en Monticelo, Gelpi acerca de los efectos negativos de la violencia de género hacia la mujer y de la necesidad de prevenirla, a través de la visualización y debate de diversos materiales en video que abordan el problema desde diferentes perspectivas, al tomar como centro el concepto de la necesaria formación y preservación de valores humanos, morales y ciudadanos, según se reflejan en situaciones de violencia de género hacia la mujer tratadas en una serie de videos.

**Participantes:** familias convocadas de la comunidad Monticelo, Gelpi bajo la orientación y supervisión de activistas de la FMC, psicólogo, maestro de la escuela local, médico de la familia y trabajadora social. Se prioriza la realización de un trabajo personalizado para garantizar la asistencia de los integrantes masculinos de las familias (padres de familia, hijos, hermanos), junto a sus esposas hijas y demás miembros.

**Método y procedimientos:** expositivo-participativo, mediante presentación de un video contentivo de una mini-conferencia inicial sobre valores morales y ciudadanos y su importancia para el armónico funcionamiento de las familias en el contexto social cubano actual, a cargo de una profesora especialista de la Universidad de Matanzas, más la visualización de otros videos que problematizan, ejemplifican y particularizan estas situaciones. Este método estará acompañado del debate grupal guiado, para el análisis del resto de las presentaciones de videos de corta duración contentivos de

valoraciones de casos de violencia de género, tanto a nivel mundial, como en el contexto cubano y matancero específicamente.

**Acciones del procedimiento preparatorio a realizar:**

1. Coordinación con profesora especializada en formación de valores en la Universidad de Matanzas, dada su cercanía e interrelación con la comunidad, para la filmación de la miniconferencia introductoria sobre valores morales y ciudadanos para el buen funcionamiento familiar en el contexto cubano actual.

2. Selección de los materiales de video que problematizarán y ejemplificarán los diversos casos de violencia de género, al abarcar la mayor cantidad posible de todas sus manifestaciones.

3. Determinación del orden de presentación de los videos, de acuerdo con su vínculo, desde lo general hasta lo más particular, con el tema de la formación de valores humanos morales y ciudadanos.

4. Seminario y taller con los actores sociales fundamentales de transformación en la comunidad sobre el contenido de los videos a presentar, de manera que puedan ser los iniciadores del debate público, como miembros de la comunidad, sobre la base del dominio y análisis previo de sus contenidos y de su asociación con situaciones conocidas en la comunidad o su vínculo con otras posibles de esa población, derivadas o asociables a las situaciones presentadas en los videos.

Movilización de los vecinos de la comunidad, en su más diversa composición de género y familias para la visualización y análisis colectivo de la serie de videos. El factor de visualización colectiva ayuda al aprovechamiento de los conceptos socio-psicológicos de situación social de desarrollo y de zona de desarrollo potencial entre todos los participantes, que resulta en un resultado de aprendizaje y reflexión colectiva mucho más enriquecido.

**Modus operandi:**

Para el desarrollo de la actividad, se llevan a cabo las siguientes acciones concatenadas:

a) Presentación de video contentivo de mini-conferencia inicial orientadora, luego de la introducción de un especialista introductor.

b) Presentación de 1) cada video subsiguiente ilustrativo de situación de violencia de género por separado, o 2) presentación de la serie completa para posterior análisis y



debate, ello se determinará en dependencia de las condiciones del auditorio, estado anímico, hora, y motivación para la participación entre otros factores posibles.

c) Intervención de los diversos actores sociales de transformación de la comunidad, para señalar que ese fenómeno no es ajeno a la comunidad donde todos residen (Monticelo) y para motivar el análisis ulterior, al destacar que el encuentro es un momento adecuado para abordar el problema desde el interés y desde sus manifestaciones particulares entre sus miembros. Este tipo de intervención, permite abordar el problema desde las múltiples aristas, ya trabajadas en el caso de la conferencia anterior;

d) Realización de rueda de análisis grupal e individual con la participación de todos los asistentes, y bajo la guía de psicólogo, maestro o médico y enfermera de la comunidad. En ella se solicita la presentación de cada miembro asistente y se les pide que expongan su punto de vista con toda sinceridad sobre algunos o todos los problemas presentados en los videos, y que lo ejemplifiquen con actitudes de miembros de la comunidad o propias al respecto y aporte su valoración crítica sobre el tema abordado.

e) La coincidencia de elementos entre la adecuada e inteligente guía del moderador, la disposición en círculo de los asistentes, en forma de mesa redonda o conciliábulo, la motivación de los videos que acaben de presenciar y la intervención seguidamente a estos de varios de los actores sociales de transformación de la comunidad, debe ser un elemento que ayuda a la exposición sincera de los casos individuales por parte de sus actores fundamentales en cada caso.

#### **Experiencia de aplicación de esta actividad en la práctica:**

Se realizó la actividad también en el local de la escuela primaria de la comunidad, con la participación de 9 familias de la comunidad (8 personas en total) y representantes de las organizaciones políticas y de masas. El desarrollo de la misma estuvo moderado un psicopedagogo invitado. Se realizó la proyección inicial total de todos los materiales y luego se procedió a la fase introductora de comentarios por parte de los actores sociales de transformación, comunitaria y, posteriormente a la interacción grupal, en el círculo de presentación y discusión. Resultó interesante que participara un pastor evangélico de visita en la comunidad y varios de sus feligreses. En su conjunto resultó ser la actividad más productiva de todas las realizadas en la práctica dentro del sistema, sobre todo gracias a la participación de los adolescentes y jóvenes con

posiciones bastante críticas y conscientes sobre el tema de la violencia de género en la comunidad y sus diversas formas de manifestación. Estos hicieron hincapié en la necesidad de reconocer y tratar las manifestaciones de la violencia verbal de género hacia la mujer, y la violencia por abuso de autoridad interfamiliar o por status económico como fenómeno más extendido y aun visible en esta población.

**Actividad No.3: Dramatización de escenas contra la violencia de género por estudiantes de la UM con participación de jóvenes y niños de la comunidad Monticelo Gelpi.**

**Objetivo:** Representar situaciones dramáticas, a partir de experiencias negativas y positivas anónimas conocidas en la comunidad, y por parte de varios de sus miembros de conjunto con invitados, sobre las manifestaciones de la violencia de género en diversas instancias y formas de manifestación, para propiciar su enjuiciamiento y valoración crítica posterior por parte de los miembros de la comunidad asistente.

**Participantes:** grupo dramático integrado por niños y jóvenes de la comunidad Monticelo, Gelpi con la participación adicional de estudiantes de la Universidad de Matanzas, bajo la orientación de un instructor aficionado de esta alta casa de estudios y el maestro de la comunidad. También participan en función de público y en posterior análisis crítico con los propios actores de la representación, todos los miembros asistentes de la comunidad, en composición preferente de núcleos familiares.

**Método y procedimientos:** representación dramática titulada “*Nosotros, que nos queremos tanto...*” creada de manera colectiva por miembros del grupo de teatro estudiantil universitario y de adolescentes de la comunidad Monticelo., a partir del análisis de las encuestas y entrevistas que formaron parte de la presente investigación.<sup>7</sup>

**Acciones del procedimiento preparatorio a realizar:**

1.Reunión-taller del investigador autor de la presente tesis con los miembros seleccionados de la comunidad y de la Universidad de Matanzas, que integran el grupo de teatro comunitario conjunto, para presentarles los objetivos de la investigación y el resultado de las encuestas y entrevistas realizadas.

---

<sup>7</sup> La representación se basó de manera general en el método de participación y discusión social de las obras de teatro comunitario, introducidas en Cuba por la metodológica del clásico grupo Teatro Escambray, creado bajo la dirección de Sergio Corrieri, y la experiencia más reciente del grupo de teatro Corimacao, en la Ciénaga de Zapata, Matanzas, bajo la dirección de Ramón Porto.

2. Estudio por parte del grupo de teatro bajo la orientación de su líder y del maestro de la comunidad y la asesoría del autor de la investigación, de los resultados de las encuestas y entrevistas, para determinar los temas susceptibles de tratamiento por el grupo y las principales líneas de acción dramática posibles.
3. Realización de sesiones de talleres por parte de los miembros del grupo dramático para el análisis de los problemas planteados y determinación del o los escritores conjuntos del guion de la representación dramática.
4. Trabajo individual, grupal y consultas en taller durante el proceso de redacción de la obra.
5. Presentación de taller del grupo donde se analiza la primera versión de la representación dramática y se proponen ajustes (adiciones, eliminación de aspectos innecesarios o reiterados, cambios, etc. que sean pertinentes).
6. Realización de sesiones de ensayo de la representación dramática.
7. Preparación del guión del moderador y del papel de cada actor durante la orientación y análisis público posterior a la representación dramática.

**Modus operandi:**

- a) Realización pública de la representación dramática en lugar abierto y central de la comunidad, lo más insertado en ella posible, y motivando así la participación del mayor número de pobladores en composición familiar.
- b) Provocación del debate público al terminar la obra, a partir de la extensión de la actuación de los actores dirigiéndose al público en general y llamado a miembros individuales de este a su participación activa en el debate.
- c) Se procurará comenzar este debate por la participación de los actores sociales de transformación más comprometidos, al busca superar barreras tales como el miedo escénico, y facilitar la incorporación posterior, de manera gradual, del resto de los participantes.
- d) Realización de conclusiones finales por parte del moderador de la actividad, al destacar los aspectos éticos, morales y la necesaria conducta y respuesta activa social contra la manifestación de la violencia de género, que fueron tratados en la representación dramática compartida.

La representación deberá orientarse a demostrar cómo una comunidad de pobladores trabajadores, estudiantes, etc. fundada en el esfuerzo colectivo: social, familiar e

individual, puede llegar a empañar su estabilidad y la de sus miembros componentes, a partir de ser afectada por el flagelo de la violencia de género hacia la mujer en cualesquiera de sus manifestaciones. Por ello, la representación dramática deberá tener una línea de desarrollo, a través de la acción de sus personajes y la propia concepción dramática de estos, y del propio guión general, que vaya, desde la representación inicial de esa unidad colectiva, luego hacia la problematización gradual, de cómo la vida social se afecta al aparecer manifestaciones de violencia de género, tanto al interior de las familias como en el marco social de la comunidad, y luego resolverse mediante una toma de conciencia colectiva gradual, la crítica a estas manifestaciones y su final eliminación. Deben aprovecharse al respecto las relaciones afectivas interpersonales y familiares, de matrimonio, noviazgo, amistad y relaciones sociales, laborales, estudiantiles y empleo del tiempo libre en la comunidad. Debe destacarse el necesario papel activo de la mujer, con una línea dramática que apunte, de manera progresiva, hacia la necesidad de su reconocimiento familiar y empoderamiento a nivel social.

#### **Experiencia de aplicación de esta actividad en la práctica:**

Se realizó la actividad de la presentación dramática colectiva en la comunidad de Monticelo, Gelpi al seguir el método, los procedimientos y acciones ya expuestas con anterioridad, en lo fundamental, ya que la dinámica social y sus complejidades en la práctica son siempre mucho más ricas y diversas que en la teoría o en la planificación inicial. Se llevó a cabo en un área pública central de la comunidad, en plena calle, en horario nocturno y con el apoyo de la administración local, el poder popular y el resto de los actores sociales de la comunidad ya referidos con anterioridad, para garantizar equipo de audio, iluminación básica del área, orden público, no consumo de bebidas alcohólicas y divulgación entre los pobladores, acomodación, etc., aunque ya la mayoría lo conocía, a partir de la participación de jóvenes y niños miembros de las familias como actores directos en la actividad.

Se pudo constatar que el público disfrutó la actividad, dado su tratamiento profundo, pero no denso, al emplear algunos elementos de humor reflexivo, motivantes en la identidad nacional y cultural cubana. Se pudo apreciar también que el público ya había desarrollado, de manera progresiva, una cierta dinámica de incorporación a este tipo de actividades, y adquirió soltura y protagonismo en los procesos interactivos que los

acompañaron, que ya se realizaban con anterioridad, como parte del proceso de desarrollo de la investigación. Por este motivo, su actuación fue receptiva y cada vez de mayor incorporación, aunque se mantuvo el comportamiento de la asistencia en las 15/20 familias que con mayor asiduidad participaron en el resto de las actividades anteriores.

La consulta paralela a este proceso, realizada en entrevistas y contactos personales de intercambio con los representantes de los actores sociales de transformación más comprometidos de la comunidad, arrojó que durante el semestre en que se concentró la realización de este sistema de actividades, se observó, paralelamente una disminución relativa y progresiva de las manifestaciones de violencia de género y de otros factores condicionantes asociados, tales como el consumo de bebidas alcohólicas y los juegos de azar ocasionales.

#### **Actividad No. 4: Realización de concurso literario y de dibujo infanto-juvenil “CERO VIOLENCIA CONTRA ELLAS”.**

**Objetivo:** Concientizar a los niños/ niñas y adolescentes de la comunidad Monticelo, Gelpi, acerca del carácter negativo de las diversas manifestaciones de la violencia de género hacia la mujer, y de la importancia de luchar contra ellas, tanto en pareja, en el seno del hogar como en la escuela y la sociedad en general, mediante la expresión de este sector poblacional en manifestaciones artísticas temáticas que tengan un valor formativo en su educación integral ciudadana y como futuros responsables y miembros adultos de núcleos familiares y laborales.

**Participantes:** niños/ niñas y adolescentes de la comunidad Monticelo, Gelpi, maestro, trabajadora social, madres y padres.

**Método y procedimientos:** participativo-interactivo, a través de la creación artística aficionada de niños/niñas y adolescentes, a través del concurso literario y de artes plásticas “*Cero violencias contra ellas.*”, con el coauspicio de la Escuela de la Comunidad Monticelo, Gelpi, su Consejo de Padres y el Departamento de Actividades Artístico-Culturales de la Universidad de Matanzas.

En el concurso se reconocerá y premiará la participación y masividad de los niños y adolescentes en la realización de las obras; serán expuestas o leídas en público; se les entregarán a todos diplomas de reconocimiento por su participación y se estimularán

las obras artísticamente más logradas, pero no desde una visión excluyente con respecto a las demás (o sea, “reconocer y destacar sin comparar”).

Se orientará a los participantes que los temas tratados deben abordar sus relaciones con sus compañeras, madres, hermanas, o bien entre ellas, o desde ellas hacia el resto de los miembros de la familia y la comunidad. Se hará énfasis en el papel central de la mujer en la sociedad, y se destacará la necesidad de tratar a las mujeres con amor y delicadeza, pero sin menosprecio de sus condiciones de iguales a nivel social, en pareja y familiar.

### **Acciones del procedimiento preparatorio a realizar:**

1. Elaborar la convocatoria del concurso, al establecer categorías para niños entre 5-8 y 9- 12 años, y para pre-adolescentes y adolescentes, entre 13-16 años de edad, respectivamente. El concurso consistirá en:

-Literatura: redactar y leer en público (con apoyo de padres, para los más pequeños) un cuento (o cuento corto), o un poema sobre el tema del concurso. En poesía se incluye y estimulará el género de la décima, por ser socioculturalmente más afín al entorno de la población tratada, aunque podrá participarse con cualquier otro tipo de poesía también.

-Dibujo, con posible empleo del color, un tema relacionado con el respeto, la consideración y la cortesía entre niños y niñas, y entre adolescentes de diversos géneros.

2. Divulgar el concurso entre los niños y adolescentes en la escuela de la comunidad, las familias, los lugares públicos, tales como: farmacia, bodega, murales, así como mediante el empleo de las redes sociales.

3. Realización de taller literario y de dibujo comunitario infanto-juvenil para orientar la realización de las obras por parte de niños y adolescentes.

3. Asesorar individualmente a los niños y adolescentes en la elaboración de sus obras, brindándoles toda la estimulación y apoyo posibles, y fertilizándoles las ideas, al garantizar que sean ellos los que elaboren sus obras en lo fundamental.

4. Vincular a los padres y otros adultos a todo el, proceso preparatorio del concurso, indicándoles tareas precisas tales como elaboración de pancartas alegóricas, realización de trabajos voluntarios en la escuela para limpieza y embellecimiento antes del día de las presentaciones finales, motivación a los niños y adolescentes en el hogar, y asistencia final a la presentación de los resultados del concurso.

**Modus operandi:**

1. El jurado designado concentrará su trabajo más en precisar el valor de cada obra presentada contra la violencia de género hacia la mujer, que en determinar obras ganadoras (todas las que se presenten con un mínimo de calidad lo serán), aunque se asigne un espacio para destacar la calidad artística de un grupo de ellas, como parte del conjunto.
2. Los resultados del concurso se harán en acto público, con la participación de los niños, adolescentes y sus familias.
3. Los participantes leerán y exhibirán sus obras en murales y a través de las redes sociales y del servicio de Watshapp/ Telegram/ Messenger, etc. para todos los miembros posibles de esta comunidad
4. En esta actividad final, resulta de esencial importancia, desde el punto de vista formativo-reflexivo, desde todos los ángulos, la presencia de las familias en el acto de presentación y reconocimiento de los resultados alcanzados, en especial de los miembros masculinos adultos de las familias, (padres o tutores, además de las madres, por supuesto), ya que serán ellos preferentemente quienes deberán entregar los diplomas a los participantes, luego de las presentaciones orales y visuales de las obras.

**Experiencia de aplicación de esta actividad en la práctica:**

La actividad se realizó según lo planificado, con la participación de 22 concursantes (3 niños y 6 niñas, de edades diversas dentro del rango definido, y de 13 adolescentes – 9 hembras y 4 varones). Se presentaron obras de calidad media a buena calidad, todas inspiradas acertadamente o alegóricas al tema convocado.

Las familias asistieron en similar proporción de los concursantes (20 núcleos familiares), de los cuales 16, fueron los adultos masculinos responsables (padres, tíos y tutores), quienes hicieron entrega de los certificados de reconocimiento a los niños y adolescentes participantes.

Se valora el resultado educativo positivo (emotivo, de celebración y júbilo colectivo) que esta actividad tiene para la comunidad en composición de núcleos familiares integrados por madres, padres e hijos o por núcleos materno-filiales monoparentales, a pesar de su carácter aparentemente infantil. Más en realidad, cada instancia de exposición y visualización pública del reconocimiento del desempeño a miembros de la familia por parte de otros de sus miembros, ante terceros-, más tratándose de reflexiones sobre el

tema de género, en defensa de la mujer y contra la violencia hacia ellas -, implica un efecto socio-psicológico de compromiso personal y social, en cierta medida, en determinado grado, para todos los miembros participantes, hasta para aquellos que lo realicen de manera solo aparential o formalmente bajo presión social comunitaria y familiar. El resultado general de la actividad fue satisfactorio.

**Actividad No.5: Charla comunitaria sobre los efectos negativos del consumo de alcohol en la salud humana con la participación, miembros de “Alcohólicos Anónimos”.**

**Objetivo:** Concientizar a la comunidad acerca de las causas, manifestaciones y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas, como uno de los elementos detonadores de la violencia de género hacia la mujer, mediante la realización de una charla al respecto, con la participación de miembros de “Alcohólicos Anónimos”.

**Participantes:** familias convocadas de la comunidad Monticelo Gelpi, bajo la orientación y supervisión de activistas de la FMC, psicólogo, maestro de la escuela local, médico de la familia y trabajadora social. Se orienta realizar un trabajo personalizado para garantizar la asistencia del personal masculino de las familias (padres de familia, hijos, hermanos), junto a sus esposas hijas y demás miembros.

**Método y procedimientos:** expositivo-participativo, mediante charla-taller de orientación comunitaria, en el que actores sociales comunitarios comprometidos con la transformación (médico y enfermera de la familia, activistas de la FMC, CDR, trabajadora social, psicólogo invitado, maestro de escuela) preparan una acción social participativa (charla-taller orientación comunitaria) al hacer uso de materiales científicos e información psico-sociológica de actualidad acerca del fenómeno del consumo de bebidas alcohólicas y su incidencia, mediante una relación de causa-efecto, con la violencia familiar a nivel mundial, en Cuba, en Matanzas y derivadamente hacia la comunidad de Monticelo Gelpi).

**Acciones del procedimiento preparatorio a realizar:**

1. Selección de los argumentos básicos del tema y su alcance, objetivos, métodos y medios a emplear.
2. Determinación del orden de las acciones a desarrollar durante la charla-taller de orientación y reflexión comunitaria, y los actores de la comunidad que van a estar a cargo de las mismas.



3. Selección de los medios para el desarrollo de la charla-taller.

4. Realización de convocatoria personalizada a la comunidad para motivarlos y comprometerlos el desarrollo de la charla-taller.

**Modus operandi:**

Para el desarrollo de la actividad, se llevan a cabo las siguientes acciones concatenadas:

a) Realización de charla inicial a cargo de especialista (psicólogo invitado o su similar) sobre el tema del efecto del consumo de bebidas alcohólicas en las manifestaciones de violencia de género hacia la mujer, al destacar su definición y formas de manifestación, a nivel mundial en la actualidad, así como sus efectos y principales vías de prevención y enfrentamiento; se particulariza su manifestación y problemas fundamentales en la Cuba actual, se precisa su concreción en el caso de Matanzas.

b) Intervención de los diversos actores sociales de la comunidad, para señalar que ese fenómeno no es ajeno al contexto donde todos residen (Monticelo) y que ese encuentro es un excelente momento para abordar el problema desde el interés y desde sus manifestaciones particulares en esta comunidad.

c) Precisión a cargo del psicólogo invitado o de su similar, del peligro de la naturaleza progresiva en ascenso del consumo de bebidas alcohólicas, hasta desembocar en el alcoholismo, su riesgo para la salud de los consumidores y su incidencia directamente proporcional en el incremento de las manifestaciones de violencia de género hacia la mujer, fundamentalmente al interior del medio familiar.

d) A partir de esta precisión, se invita a la comunidad de ex – alcohólicos, presente a comentar sus experiencias ya superadas en este sentido y en qué medida ello influyó en el malestar de su medio familiar en qué medida consideran que en la comunidad de Monticelo existen o no manifestaciones de la violencia de género hacia la mujer, para lo cual los actores de socialización comunitaria más comprometidos con la transformación resultan esenciales en intervenir para reconocer el problema y llamar a todos, desde su conocimiento de esta verdad para abordarlo crítica y autocríticamente.

f) Seguidamente, los miembros de la comunidad hacen sus intervenciones al respecto, esta debe estar orientada a valorar autocríticamente hasta qué punto el fenómeno del alcoholismo tiene o no una incidencia negativa en la vida de la comunidad, generalmente asociado a juegos de azar también prohibidos como las peleas de gallos

y de perros, y las apuestas que le están comúnmente asociadas. A partir de aquí, se debe extender el debate hasta valorar qué incidencia negativa tiene el consumo frecuente de bebidas alcohólicas, aupados en este contexto de exaltación general del comportamiento y las representaciones asociales, sexistas y particularmente machistas, sobre el incremento de manifestaciones de violencia de género al interior de los hogares y familias.

### **Experiencia de aplicación de esta actividad en la práctica**

Se realizó la charla-taller con similares características a las anteriores y con participación de 12 familias. Las intervenciones fueron positivas, autocríticas y orientadas a la acción transformadora. Se hizo hincapié en la alternativa de fomentar la práctica del deporte entre los jóvenes (necesidad de construir un campo de béisbol con esfuerzo propio de la comunidad) para desplazar el consumo de bebidas alcohólicas en tiempo libre hacia otra alternativa más positiva. Se valoró, además, la creación de un ranchón-círculo social con recursos de la comunidad, donde se brinden alternativas de visualización de videos, proyección de películas, juego de dominó y ajedrez, pero con prohibición total de consumo de bebidas alcohólicas para acceder al local y durante la estancia en él. No obstante, solo asistieron 2 de los 8 vecinos identificados como consumidores regulares de bebidas alcohólicas. Los asistentes que están en este caso, no se pronunciaron durante el análisis, más luego llegaron criterios al investigador de que realizan un esfuerzo personal por alejarse del consumo de bebidas alcohólicas.

El médico de la comunidad señaló la importancia de atraer a los restantes 6 vecinos hombres ausentes a esta actividad, y que están identificados entre los de mayor consumo frecuente de bebidas alcohólicas al punto de que su práctica trasciende los marcos íntimos del hogar y la familia, y es de conocimiento y preocupación pública. Enfatizó en que algunas de estas personas asumen a menudo una actitud acrítica con respecto a su situación, lo que no hace sino dañarlas más en lo personal de su salud, y en la salud y equilibrio psíquico de su familia. Destacó que es una contradicción e ironía, por ignorancia, que el consumo frecuente de bebidas alcohólicas se asocie con patrones de virilidad y hombría cuando cada vez es más extensivo el conocimiento de que su efecto es, además de desmoralizante, a menudo también desmovilizador en el plano físico, y además de incidir en las estadísticas de cirrosis hepática, hipotensión y frecuentes fatigas musculares, es probadamente causante de hiper-relajamiento sexual,

trastornos graves de la capacidad eréctil masculina y provocador de impotencia sexual comprobada.

**Actividad No.6: Filmación de programa televisivo-radial en Comunidad de Monticelo, Gelpi.**

**Objetivo:** Realzar a través de los principales medios masivos de la ciudad y la provincia de Matanzas, la dimensión social, humana, familiar y personal de las mujeres de la Comunidad Monticelo, Gelpi en Matanzas, en ocasión de la fecha conmemorativa del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, como reafirmación contra toda forma de discriminación por motivo de género y en particular hacia la mujer y en especial, contra las manifestaciones, aun presentes, de la violencia de género.

**Participantes:** Equipo de filmación universitario, moderadores y mujeres residentes en la comunidad Monticelo, Gelpi, con una actitud destacada ante las tareas diarias, factores sociales comprometidos con la transformación de la comunidad.

**Método y procedimientos:**

-Entrevistas grupales e individuales filmadas, intencionadas sobre el tema de la lucha contra las manifestaciones de la violencia de género en la comunidad, en la actividad laboral y en los espacios familiares, a partir de un guion pre-elaborado central, y dando espacio a la posibilidad de que surjan temas espontáneos durante la interacción.

**Acciones del procedimiento preparatorio a realizar:**

1. Elaboración del guión para la filmación del video: determinación de locaciones, moderadores-entrevistadores, horario, temas fundamentales a tratar, personas a ser entrevistadas.
2. Elaboración de guión de la entrevista.

**Modus operandi:**

a) Desarrollo de la entrevista en las locaciones de la granja lechera, casas familiares, escuela pública, espacios abiertos de la comunidad de Monticelo, Gelpi:

b) Aplicación del guión de la entrevista:

Sistema de Preguntas:

1. ¿Cómo es su nombre completo?
2. ¿Cuánto tiempo hace que reside en la comunidad Monticelo?
3. ¿Es casada? ¿Tiene familia, esposo, hijos?
4. ¿A qué se dedican los restantes miembros de su familia?

5. ¿Qué actividad laboral, de estudio u hogareña realiza?
6. ¿Siempre ha realizado esa actividad desde que reside aquí?
7. ¿Se siente realizada en su trabajo?
8. A usted. se le identifica en la comunidad como una de las mujeres más exitosas, empoderadas o productivas de la misma. ¿Considera Ud. que son ciertos estos calificativos? ¿A qué cree Ud. que se deban?
9. ¿Considera usted que su familia comparte los quehaceres diarios junto a usted? ¿En particular su esposo o novio?
10. Esta es una pregunta algo difícil y múltiple, pero necesaria, de acuerdo con los objetivos de esta investigación: En una fecha como la de hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, ¿Qué opina Ud. de la violencia de género hacia la mujer hoy día? ¿Cómo valora su manifestación en la comunidad de Monticelo Gelpi? ¿Qué acciones consideraría Ud. como eficientes para su eliminación?

**Experiencia de aplicación de esta actividad en la práctica:**

La filmación de la entrevista finalmente debió realizarse con un equipo de estudiantes de 4to y 5to años respectivamente de la carrera de Periodismo de la Universidad de Matanzas, quienes dispusieron al respecto de una cámara profesional y cumplieron con todos los demás pasos preparatorios de la entrevista y durante su realización, los resultados de esta actividad aparecen compilados. **(Anexo 6)**

**Actividad No. 7: Reconocimientos de la FMC a jóvenes trabajadores y jóvenes combatientes FAR-MININT residentes en la comunidad Monticelo, Gelpi por conducta ciudadana y familiar ejemplar.**

**Objetivo:** Destacar socialmente en la comunidad objeto de estudio, modelos alternativos de masculinidad, ajenos al empleo de la violencia de género, y correspondientes a funciones sociales de elevado prestigio, a través de su reconocimiento social público.

**Participantes:** Organizaciones políticas y de masas de la comunidad Monticelo, Gelpi y sus actividades sociales de transformación comunitaria, vecinos de la comunidad y jóvenes en la actividad laboral y combatientes por la defensa de la patria, a la vez, por su resultados y esmero en el trato inter-genérico y contra la violencia de género hacia la mujer en la comunidad.

**Método y procedimientos:**

-Interacción social, grupal e individual, dirigida a un objetivo específico, a través de la preparación y desarrollo de una actividad de carácter simbólico-afectivo, de alcance social, y por tanto ideológica, en su sentido más amplio, para la comunidad

-Movilización comunitaria mediante la acción de los actores sociales fundamentales de la misma, medios auxiliares, propaganda gráfica, compromiso a través del contacto personal con todos los vecinos posibles y, en especial, con los pobladores que se requiere de manera particular que estén presentes, tanto por actitud positiva como por presentar deficiencias sobre el problema que se aborda

### **Acciones del procedimiento preparatorio a realizar:**

1. Selección de los jóvenes destacados de la comunidad por las esferas sociales de actuación más importantes ya mencionadas (masculinos y femeninos).
2. Preparación de actividad de reconocimiento en la comunidad, para lo cual se escoge la fecha del 4 de abril, (Día de la OPJM y la UJC) en coordinación con Zona de Atención y Región Militar FAR-MININT, empresas productivas agrícolas del área aledaña a la comunidad y centros de estudio donde están ubicados los jóvenes de esta selección que sean estudiantes.
3. Elaboración de guión de la actividad de reconocimiento, destacándose en él: 1) los resultados positivos en sus respectivos desempeños como jóvenes de la sociedad cubana actual y como miembros de la comunidad de Monticelo Gelpi, y 2) su papel igualmente, al tratarse de jóvenes que se caracterizan por una observancia de respeto y valores en su trato inter-genérico entre compañeros y compañeras dentro y fuera de la comunidad.
4. Elaboración y coordinación con las organizaciones correspondientes antes mencionadas, de los símbolos concretos del reconocimiento que se hará a cada joven (Diplomas o certificados de Reconocimiento como Trabajadores o Estudiantes Vanguardias, Medallas de las FAR al Servicio Distinguido, Sellos forjadores del futuro por la UJC, Reconocimiento de la FMC, los CDR, etc.)

### **Modus operandi:**

1. Al momento de desarrollarse la actividad, los actores sociales de la comunidad han convocado a los pobladores a un lugar que permita determinado nivel de formalidad y solemnidad.

2. Luego introducirse la actividad formalmente y desarrollarse el reconocimiento social, se destacarán las dos dimensiones ya expresadas, y se dará luego la palabra a los reconocidos, que expresaran su compromiso con la lucha de la comunidad por la igualdad de género en todas las tareas, y por el reconocimiento y respeto al papel de la mujer en las mismas.

### **Experiencia de realización de esta actividad en la práctica:**

La actividad se realizó de manera satisfactoria, con el consabido nivel de emotividad que su realización exige, y los jóvenes reconocidos declararon no haber tenido una experiencia similar anterior a nivel de su comunidad. Los representantes de la FMC y trabajadores sociales enfatizaron en el ejemplo de estos jóvenes no solo como trabajadores, combatientes o estudiantes, sino, además, como ciudadanos en sentido general, y en sus relaciones de género en la comunidad y fuera de ella, por lo que constituyen un ejemplo a imitar por los demás miembros de la comunidad.

### **2.3. Constatación de la efectividad del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi.**

Una vez elaborado el sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi, de Matanzas, se procedió a su constatación, al complementar el método de consulta a expertos, por una parte, con la aplicación del sistema en la práctica social, por la otra. “De manera que los resultados detallados de esa aplicación pueden constatarse para cada caso, al volver sobre el diseño de cada actividad en su parte final. El proceso de consulta a panel de expertos, se llevó a cabo mediante el Modelo Torguesson-Delphi, al que fue sometido también el sistema de actividades elaborado, del modo en que se explicita a continuación.

Para realizar esta tarea, como indica su metodología, se propuso una cantera de 24 potenciales expertos, entre doctores en ciencia, profesores titulares e investigadores, de las áreas de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, Marxismo-Leninismo, Derecho y Centro de Estudios Educativos de la Universidad de Matanzas, más algunos especialistas de similar rango de la Universidad de La Habana (Facultad de Psicología y C.E.P.E.S..) y la Universidad Central Martha Abreu de Las Villas (carreras Gestión Sociocultural para el Desarrollo y Psicología). A esta cantera preseleccionada, se le aplicó primeramente un instrumento para comprobar su grado de experticia,

específicamente, en el tema de violencia de género y su prevención a nivel social-comunitario. El resultado obtenido, como bien muestra el **(Anexo 7)**, sobre la base de los indicadores que les fueron reflejados en las preguntas que se les formularon, indica que, de los 24 pre-considerados, 19 eran los reales expertos específicamente en esta área del conocimiento. Una vez obtenido este resultado, a este grupo de expertos, se le aplicó entonces el modelo evaluación en detalle de cada aspecto contentivo en el sistema de actividades que se elaboró.

Los criterios valorativos de los expertos, **(Anexo 8)** revelan una relación armónica en las respuestas ofrecidas, con respecto a la concepción propuesta, al prevalecer en ellas los indicadores de Muy adecuada, Bastante adecuada y Adecuada.

De forma general, el 68,4 % (13) de los encuestados estimó de Muy adecuada la pertinencia y la factibilidad del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi, Matanzas.

En esencia, se puede apreciar una agrupación en los resultados de aplicación de este instrumento, que coincidentemente se concentra para todos los expertos e indicadores sometidos a análisis en la columna de “adecuado”, “bastante adecuada” y muy “adecuada”. Ello indica que predomina una valoración positiva acerca del diseño y de los componentes estructurales y funcionales del sistema de actividades propuesto, lo cual corrobora su validez, pertinencia y efectividad para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos para los que fue creado.

Las sugerencias emitidas fueron recepcionadas de forma receptiva y se realizó un análisis reflexivo y consciente el cual condujo a establecer las adecuaciones pertinentes. De forma general, la gran mayoría de los encuestados reconoció el valor del sistema de actividades elaborado.

En síntesis, la consulta a expertos denotó un resultado satisfactorio en cuanto al valor teórico-metodológico del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi, Matanzas. A partir de los criterios sobre el tema, revelados por los expertos en el área investigada, se determinó realizar la prueba de ejecución en la práctica de la que ya se reportó durante el cuerpo de la tesis, al final de cada actividad elaborada.

Como un tercer elemento presente en el proceso de valoración de los resultados obtenidos con la aplicación en la práctica social en la comunidad Monticelo, Gelpi del

sistema de actividades elaboradas para la prevención de la violencia de género hacia la mujer, los instrumentos que aparecen en los **(Anexos 3 y 4)**, volvió a aplicarse, a la misma muestra que fue encuestada al inicio del proceso investigativo. Las valoraciones cuantitativas y, sobre todo, cualitativas realizadas en esta etapa final, muestran una transformación sensible, con un predominio del cambio cualitativo en los indicadores de la dimensiones cognitiva y afectiva (que son las realmente comprobables a través de estos instrumentos), si bien se hace difícil poderlo constatar de manera fáctica con la dimensión comportamental de manera socialmente sostenida, dado el carácter finito y temporal del desarrollo de este proceso investigativo. No obstante, al aplicar este instrumento de nuevo a los representantes de los actores sociales **(Anexo 3)** comprometidos con la transformación de la comunidad, todos coinciden en plantear que se aprecia un cambio sensible de carácter positivo en la estabilidad de las familias y en la prevalencia de un clima de mayor tranquilidad, donde la violencia de género hacia la mujer se ha reducido considerablemente, habiéndose disipado su carácter problemático anterior.

**Triangulación de los resultados:** Se aplicó la triangulación de los resultados obtenidos, entendida, como la comparación de los resultados cualitativamente equivalentes de varios instrumentos distintos, que han sido aplicados para medir el logro de un mismo propósito desde perspectivas y componentes diversos, a través del curso de un proceso de investigación, en la que se evalúa la transformación cualitativa de la variable de investigación asumida desde su estado inicial, hasta su estado final.

En este sentido, se triangularon los siguientes resultados de métodos aplicados:

1. Resultados de la consulta a panel de expertos, al aplicar elementos fundamentales del modelo Torguesson Delphi. **(Anexo 7)**
2. Resultados de la aplicación del sistema de actividades, a escala, en la práctica social, sobre una muestra escogida. **(Anexo 8)**
3. Resultados contrastados de las encuestas aplicadas en fase inicial y final a la misma muestra de pobladores y de los representantes de los actores sociales **(Anexo 9)** de la comunidad Monticelo Gelpi.

La triangulación realizada de estos instrumentos y sus respectivos resultados, muestran una agrupación cualitativamente coincidente de resultados a favor de la pertinencia,



adecuación y factibilidad del sistema de actividades elaborado como resultado final de la investigación, lo cual demuestra su validez.

Se anota para concluir este capítulo que: con vistas a la caracterización del estado actual de la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi, se establecieron dimensiones e indicadores que vinculan la actuación de los sujetos con la de los actores sociales y que evidenciaron las carencias, lagunas y falta de sistematicidad en las acciones y labor de prevención en esta comunidad, para dar respuesta a estas limitaciones, se ha elaborado un sistema de actividades comunitarias que responden a un objetivo general, en cada una de las actividades que conforman el sistema para la prevención de la violencia de género en la comunidad de Monticelo, Gelpi, se evidencia la riqueza y diversidad de las experiencias que se desarrollan, al atender a sus objetivos, metodología y procedimientos, actores sociales involucrados, formas de gestión y de participación social, con vistas a transformar esta situación en la comunidad , la constatación de la efectividad del mismo en el contexto comunitario a partir del método de criterio de expertos y la triangulación de resultados evidencian la efectividad del resultado propuesto.

## **CONCLUSIONES:**

La presente investigación presenta los fundamentos teórico-metodológicos en los que se sustenta la prevención de la violencia de género hacia la mujer a nivel social en Cuba. Se destacan las diferentes tipos de la violencia de género hacia la mujer y los aportes realizados por varios autores al respecto.

Con vistas a diagnosticar la situación de la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi, provincia Matanzas se establecieron dimensiones e indicadores que demostraron las limitaciones y carencias en cuanto a la referida prevención en esta comunidad y la necesidad de buscar desde la ciencia una solución a esta problemática desde el entorno comunitario .

El sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi se encamina a partir de las relaciones e interconexiones que se establecen entre cada uno de sus componentes con carácter innovador a la transformación de la realidad existente en esa comunidad.

La constatación del sistema de actividades para la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo , Gelpi, corroboró mediante la aplicación del criterio de expertos y la triangulación de resultados la pertinencia del resultado elaborado, lo cual corrobora su validez actual.

## **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda a los factores del territorio en el área poblacional-objeto de estudio (comunidad Monticelo, Gelpi), la generalización del sistema de actividades elaboradas en el contexto de la comunidad Monticelo, Gelpi de Matanzas, a fin de profundizar y ajustar sus contenidos, y con el objetivo de consolidar los resultados obtenidos y llevarlos a planos superiores.

A los investigadores de la Universidad de Matanzas, que continúen el seguimiento del presente tema, elaborar nuevos instrumentos de diagnóstico para constatar el estado evolutivo de este proceso en micro escala social, en estadios sucesivos, y poder valorar sus nuevos requerimientos futuros con respecto a la prevención de la violencia de género hacia la mujer en comunidades urbanas y rurales.

A las direcciones de la Comisión de la Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, en el nivel de pregrado, y del Comité Académico de la Maestría en Estudios Sociales para el Desarrollo, en el nivel de postgrado, incorporar la presente tesis, contentiva de los resultados de la investigación realizada, a fin de aplicar estos en los componentes laboral e investigativo de los estudiantes de pregrado en la referida carrera, así como darle continuidad futura a este estudio en futuras investigaciones del referido Programa de Maestría.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- Addine, F. (2004). Didáctica: teoría y práctica. Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 320 p.
- Álvarez de Zayas, C. (2000) La Educación para la vida. \_\_ [s.a.]. \_\_ Impresión ligera.
- Arango, J. (2017). La autoestima proceso Humano. Rev. Psiconex Vol. 9, N\* 14, 2-9.
- Arbach, K., Nguyen, T., & Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: Análisis de los tipos didácticos en la población argentina. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento Vol. 7, 38-46.
- Arteaga, N, Valdés J. (2012). Feminicidios en el Estado de México, aproximación desde la sociología. En: Graciela Vélez, Miradas de género sobre las mujeres mexiquenses, México: FOEM. 157p
- Azahara, E. (2015). Violencia de Género: Sobre las mujeres jóvenes .
- Arredondo, A. B, del Pliego, G, Gallardo , C.(2018). Partner violence against women and specialized care health professionals. Anal. Psicol.; 34(2), pp. 348-358. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282018000200017&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282018000200017&lng=es).
- Bastida, S. (2018). La violencia de género: un simbolismo presente . Revista C
- Beauvoir, S. (1957), El segundo sexo, Buenos Aires: Leviatán.
- Betancourt, J. Prevención y atención a niños y adolescentes con trastornos afectivo conductuales. Material en soporte magnético, La Habana, (s/f).
- Bolaños, M.R, Lemus , M.D.(2018). Integración de la perspectiva de género en la prevención de las ITS/VIH/sida en atención primaria de salud. Educación Médica Superior 31(4). Disponible en: <http://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1108>
- Burin, M. y Meler I. (1998a). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad, México: Paidós
- Burin, M. y Meler I. (1998b). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad, México: Paidós Ciencias Jurídicas y Políticas, pp.81-100.
- Castro, R. (2013). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En : Vélez Graciela y Norma Baca [Coords] Violencia, Género y la Persistencia de la Desigualdad en el Estado de México, Argentina: MNEMOSYNE. 27p

- Castro, R e Cacique I. (2010), Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos, México: UNAM. 20p
- Cáceres, L., Oviedo, M., & Guayasamín, A. (2015). Factores que inciden en la violencia e inseguridad contra las mujeres en el sector de la av. 24 de mayo de la ciudad Quito en experiencias de las redes locales de atención y prevención.
- Camacho, C., & Vera, F. (2019). Niveles de autoestima en estudiantes de medicina de Santa Rosa del Aguaray. Rev. Med. clín. soc. 2019, 5-8.
- Carabajal, L y Fernández F. (2010). Violencia y poder. En: Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, núm. 38, Argentina: Universidad Nacional de Jujuy. 42p
- Cáceres , D.I, Cáceres , C, Colimil, F, Ramírez, D.P.(2020). Análisis interdisciplinar con perspectiva de género del alcoholismo en mujeres. Revista cubana de medicina general integral ; 36(1). Disponible en: <http://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/1056>
- Calviño, M. A.(1998). Trabajar en y con grupos. Experiencias y reflexiones básicas. Editorial Academia, La Habana.
- Calvo , G, Camacho , R.(2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. Enfermería Global 13(1), pp. 424-439. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834852022>
- Choque, F., & Quizpi, J. (2016). Violencia basada en género y características de la víctima gestante. Arequipa: Universidad Católica Santa María. Ciencias del Comportamiento Vol. 7, 38-46.
- Coopersmith. (1967). The antecedents of self steem. San Francisco: Fredman y company.
- Corsi, J, (2001). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo, México: Fundación Mujeres. Disponible en: [http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/es\\_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf](http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf)
- Cruz, F., & Quiñones, A. (2012). Autoestima y rendimiento académico en estudiantes de enfermería de Poza Rica, Veracruz, México. Rev. Uni-pluri/versidad, Vol. 12, No. 1, 25-35.

- Cuervo, M.M, Martínez, J.F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. Tesis Psicológica . Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>
- Dávalos, R. (2004) .El trabajo comunitario y los talleres de transformación barrial. Una posibilidad para los grupos vulnerables, en: Trabajo social en Cuba y Suecia. Desarrollo y perspectivas, Mansson y Proveyer (Comps.)
- Díaz C, y Dema, S. (2013). Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento. En :Díaz Capitolina y Sandra Dema, Sociología y género, Madrid: Editorial Tecnos.
- Donoso , T, Rubio M.J, Vilà , R.(2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. Educación XX1 21(1), pp. 109-133. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70653466006>
- Durán, M., Campos, I., & Martínez, R. (2014). Obstáculos en la comprensión de la violencia de género influencia en el sexismo y la formación de género. Acción psicológica, diciembre 2014 vol. 11, n.o 2, 97-106.
- García, P. (2018). Una aproximación a la etiología de la desigualdad de género. Equidad
- Gómez, A., & Mantilla, C. (2018). Autoestima de mujeres víctimas de violencia de pareja registradas en CAVIF en la ciudad de Villavicencio. Villavicencio: Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio.
- González, M. (2003). Desarrollo comunitario sustentable. Propuesta de una concepción metodológica en Cuba desde la educación popular. Tesis doctoral.
- González, M., & Guevara, C. (2016). Autoestima en los universitarios ingresantes de la facultad de medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el año 2015. Revista de Investigación Apuntes Psicológicos Vol 1 N 1, 8-20.
- Gracia, E. (2002). Las víctimas invisibles de la violencia familiar: El extraño iceberg de la violencia doméstica, España: Paidós.Hirigoyen.
- Guevara, E.L, Ferrer , D.M, Prada , A, Fernández, E.( 2016). Preparación de los Equipos Básicos de Salud para enfrentar la violencia de género. Rev cuba med gen integr [; 32(3). Disponible en: <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/166>
- Hernández , Y. (2019).Violencia de género, feminismo y representación en Cuba. Revista Estudios Feministas 2019; 27(1). Disponible en: <https://doi>.

[org/10.1590/1806-9584-2019v27n153719](https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n153719)

Hirigoyen, M. F. (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja, España: Paidós.

International Welfare Policies and Social Work Journal N°9, 145-178.

Jacobson, N. y Gottman, J (2001). Hombres que agreden a sus mujeres. Como poner fin a las relaciones abusivas, España: Paidós.

Lagarde, M. (1997), Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, España: Horas y HORAS la editorial. 21p

Lagarde, M. (2013). Violencia contra las mujeres. En: Díaz Capitolina y Sandra Dema, Sociología y Género, España: Tecnos. 332p

Lazarevich, I., Delgadillo, J., Mora, F., & Martínez, B. (2013). Depresión, autoestima y características de personalidad asociadas al género en estudiantes rurales de México. Altern. psicol. vol.17 no.29, 44-57.

Lévi, Strauss, C. (1981). Las estructuras fundamentales del parentesco, Barcelona: Paidós Ibérica.

LXXI Legislatura Federal (2007), Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf)

López, A. (2021). Los tipos de resultados de investigación en las ciencias de la educación. *Revista Conrado*, 17(S3),pp. 53-61.

Maquieira, V. (2008) .Género, diferencia y desigualdad, en: Beltrán Elena, Virginia Maquieira. y Silvina Álvarez, Feminismos: Debates teóricos contemporáneos, España: Editorial Madrid, 133p

Martínez, C. (2005). Para que la familia funcione bien. La Habana, Pueblo y Educación.

Martin, L. S., & Barra, E. (2013). Autoestima, Apoyo Social y Satisfacción Vital en Adolescentes. Revista Electrónica Educare, 19(1), 241-256.

Mayor, S, Salazar , C.A.( 2019) . La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gac méd espirit*; 21(1). Disponible en: <http://revgmespirituaana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747>

Miranda, M. D. (2020). Desmitificando estereotipos de género: un análisis del delito de violación en la legislación ecuatoriana. Quito: UTE.

Nava, P. (2018). La auto estima. Bogotá: ADCE

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen, Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)>

Organización Mundial de la Salud (2009). Informe mundial sobre las mujeres y la salud, México: OMS. Disponible en: <<http://www.who.int/gender/es/>>

Organización Mundial de la Salud (2017). Violencia contra la Mujer, OMS. Disponible en: <<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violenceagainst-women>>

Organización de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.phpfile=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>>

Organización de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.phpfile=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>>

Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C. (2003). Disponible en: [http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia\\_2003.htm](http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm)

OPS/OMS.(2018). Estrategia de Cooperación OPS/OMS 2018 – 2022.

2018. .Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/275329/ccs-cub-2018-2022-spa.pdf?ua=1>

Parga, L. (2009). Violencia de género y escuela secundaria: configuraciones discursivas del profesorado. En: Tapia Elena, Irma Saucedo y Luciana Ramos [Coords.] Violencia de género juventud y escuelas en México. Situación actual y propuestas para su prevención, México: CEAMEG. 99p

Pradas, C. (2018). Tipos de violencia de género, definición y sus características. Disponible en:<https://www.psicologia-online.com/tipos-de-violencia-de-genero-definicion-y-sus-caracteristicas-3610.html>

Pérez, M. (2007). El Trabajo preventivo desde la institución educativa. VII Seminario Nacional para Educadores. La Habana, Ministerio de Educación.



- Pérez, V, de la Vega, T, Alfonso O.A,Royano, P. (2019).Caracterización de la violencia doméstica en parejas disfuncionales cubanas. En : Revista Cubana de Medicina General Integral ; 35(1). Disponible en:<http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/802>
- Proyecto del Código de las Familias, de la República de Cuba. (2022). Título II De la discriminación y la violencia en el Ámbito familiar. Artículo 13. De la violencia en el ámbito familiar.
- Proveyer C.(2014). Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana. Revista Sexología y Sociedad [revista en Internet]. 20(1).Disponible en: <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/465>
- Ramírez, M. (2007). Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina, México: Plaza y Valdés Editores. 23p.
- Rodríguez , R, Riosvelasco L,Castillo N.(2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. Escritos de Psicología]; 11(1), pp. 1-9. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1989-38092018000100001&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092018000100001&lng=es).
- Rodríguez, M.D, Gómez, C, Guevara de León T, Arribas, A, Duarte Y, Ruiz, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto mayor.;22(2), pp. 204-13. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v22n2/amc100218.pdf>
- Rivadeneira, F., Rivadeneira MF. (2017). Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. Rev Cuid., 1656-1667.
- Salud, O. M. (2 de 04 de 2021). Who.Int. Obtenido de Who.Int.: [https://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/)
- Sarasua, B, e Irene Z. (2000). Violencia en la pareja, España: Ediciones Aljibe 37p
- Sebastián, H. (2012). Auto estima y auto concepto docente. Rev. UNIFE, 23-34.
- Silva, I., & Mejía, O. (2015). Autoestima, adolescencia y pedagogía. Revista Electrónica EDUCARE, 241-256.
- Silva, A. et al. (2003). La violencia soportada. En: Fermentum Revista Venezolana de Sociología y Antropología, núm. 37, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Stoller, R. (1968). Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity, Nueva York: Science House.
- Torns T, Recio, C y Durán, M (2013). Género, trabajo y vida económica. En: Díaz Capitolina. y Sandra Dema. Sociología y Género, Madrid: Editorial Tecnos.

- Ullauri, M., Quinche, D., & Gordillo, I. (2020). Asimetrías del Poder y Violencia Intrafamiliar en la Provincia de El Oro. Revista Psicológica UNEMI vol. 4. 52-63.
- Valladares, P. (2012). Iniciativas para el combate a la violencia de género en el Estado de México. En: Graciela Vélez [Coord.] Miradas de género sobre las mujeres mexiquenses, México: FOEM.196p
- Vélez, G. (2008). La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario subjetivo, México: Porrúa.
- Vélez, G. (2008). La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario subjetivo, México: Porrúa
- Vélez, E. (2016). Creencias de género en el cuidado de las adolescentes en situación de violencia sexual en la unidad de acogida "Dueña De Mi" en Machala Provincia De El Oro. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Zayas, J, Reyes, V, González D, Villarán , S, Vilella , G.(2016). Intervención educativa en salud para prevenir la violencia en estudiantes adolescentes. Rev Cubana Salud Pública 42(1). Disponible en: <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/587>

## **ANEXOS**

### **Anexo No. 1. Tipos de violencia**

**Violencia Psicológica o emocional:** Toda acción destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica.

**Violencia Física:** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, al usar la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

**Violencia económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro labora.

**Violencia patrimonial:** Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

**Violencia sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

**Violencia en el ámbito familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

**Violencia social:** Se basa en la limitación, control y la inducción al aislamiento social de la persona. Se separa a la víctima de familia y amigos, privándola de apoyo social y alejándola de su entorno habitual. En ocasiones se pone a la víctima en contra de su entorno, produciendo que la víctima o el entorno decidan desvincularse.

**Violencia vicaria:** Un gran número de parejas en las que se produce violencia de género tienen hijos. En muchas ocasiones el agresor decide amenazar, agredir e incluso matar a dichos hijos con el propósito de dañar a su pareja o ex-pareja.

**Anexo No. 2. Guía de observación a las actividades.**

**Objetivo:** Constatar el funcionamiento de estructuras y mecanismos existentes en particular el trabajo de los grupos de prevención, la estabilidad del personal responsable de las acciones de prevención, la preparación y capacitación en cuestiones relacionadas con la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad, así como la participación popular en estos procesos.

<b>Aspectos</b>	<b>I</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>MA</b>
-Funcionamiento de estructuras y mecanismos existentes en particular el trabajo de los grupos de prevención -Estabilidad del personal responsable de las acciones de prevención. - Preparación y capacitación en cuestiones relacionadas con la prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad. - Participación popular en estos procesos.				
-Precisión de acciones encaminadas a la prevención de la violencia de género hacia la mujer. -Nivel de motivación que logran los sujetos de la comunidad en las acciones de prevención de la violencia de género hacia la mujer. - <b>Concepción integral</b> de la prevención comunitaria en cuanto a sus objetivos, acciones y actores involucrados, que articule con el <b>enfoque interdisciplinario</b> en su abordaje, dado el carácter complejo y multifacético de este proceso.				

### **Anexo No.3.Modelo de encuesta para actores sociales**

Estimado (a) compañero (a):

La presente encuesta está destinada a obtener información para una investigación en curso dirigida a contrarrestar las manifestaciones de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo Gelpi, Matanzas. La encuesta es totalmente anónima. POR SU ATENCIÓN Y AYUDA, ¡MUCHAS GRACIAS!

Organización que representa:

Trabajador social\_\_\_\_ CDR\_\_\_\_ FMC\_\_\_\_ Gobierno\_\_\_\_ PNR\_\_\_\_

Otros ¿Cuáles?\_\_\_\_\_

¿Conoce usted, lo que es violencia de género?

Si\_\_\_\_ No:\_\_\_\_\_

¿Cuáles son los géneros tradicionalmente reconocidos en la familia humana? (Marque con una X los que considera correctos entre lo que a continuación se relacionan.)

Hermanos:\_\_\_\_ Hombre:\_\_\_\_\_ Sobrinos:\_\_\_\_\_ Amigas:\_\_\_\_\_

Primas:\_\_\_\_ Mascotas:\_\_\_\_\_ Mujer:\_\_\_\_\_ Padrino:\_\_\_\_\_

¿Contra cuál de los lazos sanguíneos que ha marcado anteriormente, considera usted, que se comete más violencia en la vida actual, en sentido general? (Marque uno solo de los siguientes, según usted, considere):

Contra los hermanos:\_\_\_\_ Contra los sobrinos:\_\_\_\_\_

Contra el hombre:\_\_\_\_\_ Contra las primas:\_\_\_\_\_

Contra los sobrinos:\_\_\_\_\_ Contra las amigas:\_\_\_\_\_

Contra las mascotas\_\_\_\_\_

Contra la mujer:\_\_\_\_\_

Contra los padrinos:\_\_\_\_\_

¿Conoce usted, las formas de violencia de género hacia la mujer? SI\_\_\_\_\_

NO\_\_\_\_\_ Solo un poco\_\_\_\_\_

- ¿Cuáles de las siguientes formas de violencia de género hacia la mujer considera usted, que se ponen de manifiesto en la comunidad de Monticelo:

- 
- Violencia verbal en medio de discusiones:\_\_\_\_\_
  - Violencia psicológica mediante amenazas indirectas:\_\_\_\_\_
  - Violencia económica, disminuyendo o negando el apoyo económico al cónyuge o no compartiendo con este los gastos del mantenimiento de la familia.\_\_\_\_\_
-

- Violencia por autoridad, imponiendo su mando como jefe de núcleo, esposo, padre, etc.: \_\_\_\_\_
- Violencia física mediante al agresión interpersonal \_\_\_\_\_

-En su opinión, ¿Cuáles son las causas fundamentales de la violencia de género hacia la mujer en su comunidad? Marque con una X entre las opciones que se dan debajo (Más de una opción es posible)

- Insuficiente nivel escolar:\_\_\_\_\_
- Manifestaciones de machismo\_\_\_\_\_
- Aburrimiento o exceso de tiempo libre\_\_\_\_\_
- Imitación del comportamiento de otros\_\_\_\_\_
- Celos de parejas\_\_\_\_\_
- Falta de autocontrol personal ante situaciones diversas:\_\_\_\_\_
- Provocación \_\_\_\_\_
- Costumbre:\_\_\_\_\_
- Otras: (¿Cuáles?)\_\_\_\_\_

¿Cómo aprecia usted, que reacciona la mayor parte de la comunidad de Monticelo cuando se produce una situación de violencia de género hacia la mujer entre sus pobladores?

Le es indiferente\_\_\_\_\_ Lo rechaza, pero no se inmiscuye\_\_\_\_\_

Lo rechaza y lo denuncia\_\_\_\_\_ Lo justifica en parte\_\_\_\_\_

Está en desacuerdo y aconseja al infractor:\_\_\_\_\_

Otras:

(¿Cuáles?):\_\_\_\_\_

Otras:

(¿Cuáles?):\_\_\_\_\_

-En su opinión, ¿Qué efecto causa la violencia de género hacia la mujer en las familias?

¿Cuáles de las organizaciones de masas realizan acciones en la comunidad actualmente contra la violencia de género hacia la mujer?

CDR: Siempre:\_\_\_\_\_ Algunas veces:\_\_\_\_\_ Pocas veces: \_\_\_\_\_ Nunca:\_\_\_\_\_

FMC: Siempre: \_\_\_\_\_ Algunas veces: \_\_\_\_\_ Pocas veces: \_\_\_\_\_ Nunca:

\_\_\_\_\_

Trab. Social: Siempre:\_\_\_\_\_ Algunas veces:\_\_\_\_\_ Pocas veces:\_\_\_\_\_ Nunca:\_\_\_\_\_

Médico: Siempre:\_\_\_\_\_ Algunas veces:\_\_\_\_\_ Pocas Veces:\_\_\_\_\_ Nunca:\_\_\_\_\_

¿Considera usted, necesario que se realicen más ACCIONES PREVENTIVAS por parte de las organizaciones sociales y de masas de la comunidad y las instancias gubernamentales para prevenir la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ NO SABRIA DECIR\_\_\_\_\_

En caso afirmativo, marque cuáles de entre las que debajo se relacionan:

-Denuncia ante la PNR \_\_\_\_\_

-Conferencias de orientación a la comunidad\_\_\_\_\_

\_ Más actividades culturales y deportivas para emplear el tiempo libre\_\_\_\_\_

-Mayor venta de bebidas alcohólicas: \_\_\_\_\_

-Actividades sociales donde se involucre a toda la familia\_\_\_\_\_

- ¿Está usted, en disposición de participar en acciones de prevención contra la violencia de género hacia la mujer en su comunidad?

Si.\_\_\_\_\_ No:\_\_\_\_\_

\_ ¿Qué tipo de tareas para la prevención de la violencia de género hacia la mujer considera usted, que pudiera realizar en lo personal, asociado a las tareas que señaló como necesarias anteriormente?

---

---

---

---

**Anexo No.4: MODELO DE ENCUESTA PARA POBLADORES DE LA COMUNIDAD  
“MONTICELO GELPI,” MATANZAS:**

Estimado (a) compañero (a):

La presente encuesta está destinada a obtener información para una investigación en curso dirigida a contrarrestar las manifestaciones de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi, Matanzas. La encuesta es totalmente anónima, usted, solo debe reflejar sus respuestas a las preguntas realizadas. Desearíamos que, con toda sinceridad, nos hiciera el favor de aportarnos su criterio sobre las siguientes preguntas con la mayor precisión posible, lo cual será de invaluable apoyo a la investigación. POR SU ATENCIÓN Y AYUDA, ¡MUCHAS GRACIAS!

Género del encuestado: Masculino\_\_\_\_\_

Femenino:\_\_\_\_\_

Edad:\_\_\_\_\_

Actividad laboral que realiza:\_\_\_\_\_

¿Desde cuándo vive Ud. en la comunidad Monticelo?

\_\_\_\_\_

En caso de que se haya mudado para esta comunidad ¿Cuál es su lugar de origen?

\_\_\_\_\_

¿Conoce usted, lo que es violencia de género hacia la mujer?

Si\_\_\_\_\_ No:\_\_\_\_\_

¿Cuáles son los lazos sanguíneos tradicionalmente reconocidos en la familia humana? (Marque con una X los que considera correctos entre lo que a continuación se relacionan.)

Hermanos:\_\_\_\_ Hombre:\_\_\_\_\_ Sobrinos:\_\_\_\_\_ Amigas:\_\_\_\_\_

Primas:\_\_\_\_\_ Mascotas:\_\_\_\_\_ Mujer:\_\_\_\_\_ Padrino:\_\_\_\_\_

¿Contra cuál de los géneros que ha marcado anteriormente, considera usted, que se comete más violencia en la vida actual, en sentido general? (Marque uno solo de los siguientes, según usted, considere):

Contra los hermanos:\_\_\_\_\_

Contra los sobrinos:\_\_\_\_\_

Contra el hombre:\_\_\_\_\_

Contra las primas:\_\_\_\_\_

Contra los sobrinos:\_\_\_\_\_

Contra las amigas:\_\_\_\_\_

Contra las mascotas:\_\_\_\_\_

Contra la mujer:\_\_\_\_\_



Contra los padrinos:\_\_\_\_\_

¿Conoce usted, las formas de violencia de género? SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ Solo un poco\_\_\_\_\_

- ¿Cuáles de las siguientes formas de violencia de género hacia la mujer considera usted, que se ponen de manifiesto en la comunidad de Monticelo Gelpi:

- 
- Violencia verbal en medio de discusiones:\_\_\_\_\_
  - Violencia psicológica mediante amenazas, presiones y chantajes indirectos:\_\_\_\_\_
  - Violencia económica, disminuyendo o negando el apoyo económico al cónyuge o no compartiendo con este los gastos del mantenimiento de la familia. \_\_\_\_\_
  - Violencia por autoridad, imponiendo su mando como jefe de núcleo, esposo, padre, etc.: \_\_\_\_\_
  - Violencia física mediante a la agresión interpersonal\_\_\_\_\_

---

¿Ha sido usted, alguna vez autor de alguna forma de violencia de género contra su pareja, madre, hermana? SI:\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_ NO DESEO RESPONDER\_\_\_\_\_

-En su opinión, ¿Cuáles son las causas fundamentales de la violencia de género hacia la mujer en su comunidad? Marque con una X entre las opciones que se dan debajo (Más de una opción es posible)

- 
- Insuficiente nivel escolar:\_\_\_\_\_
  - Manifestaciones de machismo\_\_\_\_\_
  - Aburrimiento o exceso de tiempo libre\_\_\_\_\_
  - Imitación del comportamiento de otros\_\_\_\_\_
  - Reacción asociada al consumo de bebidas alcohólicas\_\_\_\_\_
  - Celos de parejas\_\_\_\_\_
  - Falta de autocontrol personal ante situaciones diversas:\_\_\_\_\_
  - Provocación \_\_\_\_\_
  - Costumbre:\_\_\_\_\_
  - Otras: (¿Cuáles?)\_\_\_\_\_

---

¿Cómo aprecia usted, que reacciona la mayor parte de la comunidad de Monticelo cuando se produce una situación de violencia de género hacia la mujer entre sus pobladores?

Le es indiferente\_\_\_\_\_ Lo rechaza, pero no se inmiscuye\_\_\_\_\_

Lo rechaza y lo denuncia\_\_\_\_\_ Lo justifica en parte\_\_\_\_\_

Está en desacuerdo y aconseja al infractor:\_\_\_\_\_

Otras:

(¿Cuáles?):\_\_\_\_\_

Otras:

(¿Cuáles?):\_\_\_\_\_

-En su opinión, ¿Qué efecto causa la violencia de género hacia la mujer en las familias?  
Puede responder una idea o frase completa o con una sola palabra clave al respecto,

\_\_\_\_\_

¿Considera usted, necesario, que se realicen más ACCIONES PREVENTIVAS por parte de las organizaciones sociales y de masas de la comunidad y las instancias gubernamentales para prevenir la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ NO SABRIA DECIR\_\_\_\_\_

En caso afirmativo, marque cuáles de entre las que debajo se relacionan:

-Denuncia ante la PNR \_\_\_\_\_

-Conferencias de orientación a la comunidad\_\_\_\_\_

\_Más actividades culturales y deportivas para emplear el tiempo libre\_\_\_\_\_

-Mayor venta de bebidas alcohólicas: \_\_\_\_\_

-Actividades sociales donde se involucre a toda la familia\_\_\_\_\_

-Reducir el consumo de bebidas alcohólicas\_\_\_\_\_

- ¿Está usted, en disposición de participar en acciones de prevención contra la violencia de género hacia la mujer en su comunidad?

Si.\_\_\_\_\_ No:\_\_\_\_\_

\_ ¿Qué tipo de tareas para la prevención de la violencia de género hacia la mujer considera usted, que pudiera realizar en lo personal, asociado a las tareas que señaló como necesarias anteriormente?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **Anexo No.5: MODELO DE ENTREVISTA PARA ACTORES SOCIALES FUNDAMENTALES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD:**

Estimado (a) compañero (a):

### **INTRODUCCIÓN ORAL:**

La presente entrevista está destinada a profundizar en aspectos puntuales, a partir de la información inicial que usted, ya suministró en la encuesta escrita que se le aplicó, dirigida a una investigación en curso sobre las manifestaciones de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Monticelo, Gelpi, Matanzas, y sobre sus posibles vías de prevención. Por su condición como Actor social fundamental para la transformación de la comunidad (PCC, PP, CDR, FMC, PNR, Trabajadores Sociales, Activistas, etc.) deseáramos usted, nos hiciera el favor de aportarnos su criterio adicional sobre las siguientes preguntas con la mayor precisión posible, lo cual será de invaluable apoyo a nuestra investigación. POR SU ATENCIÓN Y AYUDA, ¡MUCHAS GRACIAS!

Organización que representa:

Trabajador social\_\_\_\_\_ CDR\_\_\_\_\_ FMC\_\_\_\_\_ Gobierno\_\_\_\_\_ PNR\_\_\_\_\_

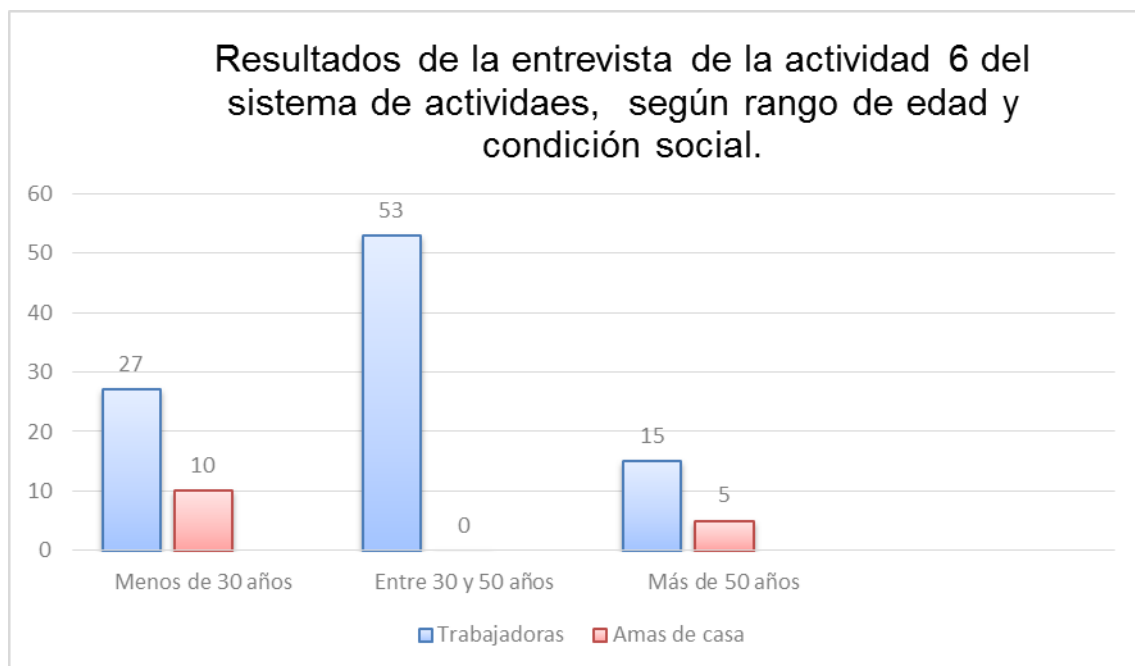
Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

### **CUESTIONARIO PARA EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

1. ¿Existe algún aspecto o tema puntual, en relación con las manifestaciones de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo Gelpi y con las posibles acciones para su prevención, que usted, haya olvidado reflejar, o preferido no reflejar durante la aplicación de la encuesta escrita sobre este tema?
2. Usted, recuerda el cuestionario aplicado durante la encuesta escrita y vio el que se les aplica a los pobladores. ¿Cuál es su opinión más sincera con respecto al grado de verdad que los encuestados de la comunidad hayan expresado en esta encuesta escrita?
3. La mayoría de los encuestados en la comunidad concuerdan en que la violencia verbal ocasional es la que se ha manifestado con mayor presencia en el contexto de la comunidad Monticelo ¿Está usted, totalmente de acuerdo con esa aseveración? ¿Tiene elementos o comentarios que indiquen una verdad alternativa o diametralmente opuesta a esa aseveración?

4. ¿Cómo considera usted, sería la reacción de la mayoría de los pobladores de la comunidad Monticelo ante un sistema de actividades dirigidas a prevenir la violencia de género hacia la mujer con la participación de ellos en talleres, conferencias, reuniones y otras actividades con la participación de toda la familia?
5. ¿Qué opinión tiene usted, acerca del papel que asume la mayoría de las mujeres de la comunidad (activo, pasivo, tolerante, opuesto, etc.) con respecto a la violencia de género que potencia o realmente se haya ejercido sobre ellas?
6. ¿Cuál es su más sincera percepción acerca del problema del consumo de bebidas alcohólicas como causa posible de manifestaciones de violencia de género hacia la mujer en esta comunidad?
7. ¿Desea usted añadir alguna otra valoración que no haya realizado antes?

**Anexo No. 6. Resultados de la entrevista de la actividad 6 del sistema de actividades a 110 mujeres de la comunidad Monticelo, Gelpi.**



**Otros resultados relevantes de la entrevista filmada:**

- La casi totalidad de las mujeres entrevistadas del primer y segundo segmento de edad son casadas o divorciadas, 2 aún son solteras.
- 30 de las 110 mujeres (27,27 %), son nacidas en el lugar o viven y trabajan en el mismo más de 10 años.

-50 de las mujeres (45,45%) son trabajadoras en actividades agrícolas, servicios de cocina y mantenimiento en la Universidad de Matanzas y, en menor medida, amas de casa.

-74 de las 110, lo que representa un (67,27%) de las mujeres consideran que son exitosas dentro de su condición laboral y familiar, 36 consideran que lo son o lo han sido en alguna medida.

-82 de las 110 mujeres, para un (74,54%) consideran que el maltrato verbal y la deficiente ayuda económica que tienen por parte de sus parejas no es violencia.

**Anexo No.7: Instrumento aplicado a la pre-cantera de expertos para determinar la eficiencia entre sus miembros:**

Cantera inicial: 24

Relación final de expertos con competencias específicas en el objeto de estudio: 19

Después del proceso de selección de los posibles expertos se procedió a la entrega del instrumento de autoevaluación, del cual se realizó el cálculo de índice de conocimiento (Kc), en una escala de valores crecientes, partiendo de 0 como valor mínimo hasta 10 como valor máximo, en el que se les preguntó acerca de las fuentes del conocimiento que les permiten argumentar sus criterios y se evaluó el grado de influencia en un nivel de Muy alto, Alto, Medio, Bajo, sobre los criterios de cada una de las fuentes. El propio instrumento de autoevaluación permitió calcular el índice de argumentación (Ka), que según el resultado estadístico del método aplicado oscila entre 0 y 10 en la autoevaluación de los posibles expertos, mostrada en la tabla siguiente:

Fuentes de información sobre prevención de la violencia de género	Nivel de influjo de ellas				NA
	MA	BA	A	PA	
De su empírea	15	3	2	4	
Estudios teóricos realizados en su práctica profesional e investigativa	9	8	3	4	
Trabajos de autores nacionales	9	8	3	4	
Trabajos internacionales	6	8	6	4	

Su conocimiento del estado del problema en el ámbito nacional	9	8	3	4	
Su conocimiento del estado del problema en el ámbito internacional	6	8	6	4	

Una vez calculado el coeficiente de conocimiento (Kc) y el coeficiente de argumentación (Ka), se procedió a determinar el coeficiente de competencia (K), en correspondencia con la fórmula siguiente:

$$K = \frac{1}{2} (Kc + Ka)$$

Con el procesamiento de la información, se elaboró la tabla que se presenta a continuación con los datos Kc, Ka y K.

Experto	Categoría docente	Categoría científica	Profesor Educación Superior	Años de experiencia profesional	Kc	Ka	K	Procedencia
1	PT	Dr.C	Sí	34	0.90	1.00	0.95	Universidad de Matanzas
2	PT	Dr.C	Sí	31	0.90	1.00	0.95	Universidad de Matanzas
3	PT	Dr.C	Sí	30	0.90	0.90	0.9	Universidad de Matanzas
4	Aux.	Dr.C	Sí	37	0,90	0.90	0.9	Universidad de Matanzas
5	Aux.	Dr.C	Sí	12	0.90	0.80	0.85	Universidad de Matanzas
6	PT	Dr.C	Sí	30	0.90	1.00	0.95	Universidad de La Habana
7	PT	Dr.C	Sí	42	0.90	1.00	0,95	Universidad de La Habana
8	PT	Dr,C	Sí	38	0.90	1.00	0.95	Universidad Central Martha Abreu de Las

								Villas
9	Aux.	MsC.	Sí	39	0.90	0.90	0.90	Universidad de Matanzas
10	Aux.	MsC.	Sí	31	0.80	0.70	0.75	Universidad de Matanzas
11	Aux.	MsC.	Sí	33	0.70	0.70	0.70	Universidad de Matanzas
12	Aux.	MsC.	Sí	25	0.80	0.80	0.8	Universidad de Matanzas
13	Aux.	MsC.	Sí	35	0.70	0.70	0.7	Universidad de Matanzas
14	Aux.	MsC.	Sí	37	0.90	0.90	0.9	Universidad de Matanzas
15	Aux.	MsC.	Sí	42	0.90	1.00	0.95	Universidad de Artemisa
16	A	MsC.	Sí	45	0.80	0.80	0.80	Universidad de Matanzas
17	A	MsC.	Sí	23	0.90	0.90	0.90	Universidad de Matanzas
18	A	MsC,	Sí	15	0.70	0.70	0.70	Universidad de Matanzas
19	A	MsC.	Sí	33	0.90	0.80	0.85	Universidad de Matanzas
<b>Promedio</b>							0.86	

**Leyenda: PT (Profesor titular); Aux (Profesor auxiliar); Ms.C, (Doctor en ciencias); Ms.C. (Máster en ciencias)**

En la tabla anterior se exponen los profesores e investigadores más consultados, con índice de competencia (K), igual a 0.7 o en un nivel superior; por tanto el grupo de criterios de expertos está conformado por 19 expertos, La composición por grado científico y categorías docentes en el grupo de expertos se clasificó en correspondencia a la condición y denominación del profesor de educación superior en la realidad de la práctica profesional y científica de cada una de las instituciones involucradas.

**Anexo No.8: Resultados de la valoración del sistema de actividades elaborado.**

	MA	BA	A	PA	NA
Fundamentos teórico-metodológicos del resultado.	6	3	9	1	
Estructura del sistema de actividades.	2	6	9	2	
Pertinencia del sistema de actividades para el contexto social que se destina.	13	2	4		
Factibilidad del sistema de actividades para ser asimilado por los componentes laboral e investigativo de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo.	13	3	3		
Factibilidad del sistema de actividades para tener continuación a través del componente investigativo del programa de Maestría en Estudios Sociales y Comunitarios.	13	3	3		

**Leyenda: MA-Muy adecuado; BA-Bastante adecuado; A-Adecuado; PA-Poco adecuada; NA; No adecuado.**

**Anexo No.9: Resultado de las encuestas (Anexos 3 y 4).**

**Resultado de las encuestas sobre índice de violencia**

